GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

CNDES
CENTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS

DESAPARICIONES CON DESENLACE FATAL DE ETIOLOGÍA HOMICIDA

ESPAÑA

2019

UAM
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

AUTORES

Néstor García Barceló. Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS). Universidad Autónoma de Madrid.

José Luis González Álvarez. Gabinete de Coordinación y Estudios. Secretaría de Estado de Seguridad (SES). Ministerio del Interior

Álvaro Ortigosa Juárez. Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS). Universidad Autónoma de Madrid.

Jaime Cereceda Fernández Oruña. Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES). Secretaría de Estado de Seguridad (SES). Ministerio del Interior.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y COLABORADORES

	Andrea Rodríguez Molina Marta Rivero Bartolomé Sara Ramón Hernández Carmen Lozano Escobar Ester Moreno Gómez	
	José María Baviera Viguer Julio Pavón Bonilla Laura López Carballo Isidoro Prieto Cachinero	
	Juan José López Ossorio	
	Capitán. Andrés Sotoca Plaza	*Agradecimiento expreso del equipo de investigación a todos los componentes de las FCS que han facilitado en las diferentes dependencias policiales el acceso a la información necesaria, durante el trabajo de campo.*
	Inspector. Pedro Herranz	

Edita

© De los textos: sus autores

© De la presente edición: Ministerio del Interior. Gobierno de España

NIPO: Pendiente

Madrid, enero de 2020

Índice

1. Introducción: estado teórico de la cuestión 1
1.1 Desapariciones de personas: contextualización cifras 1
1.2 Estudio científico y retos policiales en materia de desapariciones: establecimiento de estrategias operativas y valoraciones de riesgo de desenlace homicida basadas en la evidencia 4
1.3 Desapariciones con desenlace homicida: conveniencia de un estudio pormenorizado . 6

2. Metodología empleada 11
2.1 Muestra 11
2.2 Procedimiento 12

3. Resultados del estudio 18
3.1. La persona desaparecida(víctima) 18
3.1.1 Sexo 18
3.1.2 Edad 18
3.1.3 Origen 20
3.1.4 Nivel de estudios 20
3.1.5 Familia de origen 21
3.1.6 Situación laboral 21
3.1.7 Discapacidad 22
3.1.8 Antecedentes de salud mental 22
3.1.9 Consumo 23
3.1.10 Antecedentes policiales/ judiciales 23
3.1.11 Perfil de personalidad 24
3.1.12 Circunstancias que rodean la desaparición 25
3.2 El agresor 27
3.2.1 Sexo 27
3.2.2 Edad 27
3.2.3 Origen 28
3.2.4 Nivel de estudios 28
3.2.5 Familia de origen 29
3.2.6 Situación laboral 29
3.2.7 Discapacidad 30
3.2.8 Antecedentes de salud mental 31
3.2.9 Consumo 31
3.2.10 Antecedentes policiales/ judiciales 32
3.2.11 Perfil de personalidad 32
3.2.12 Circunstancias que rodean la desaparición 35
3.3 Desaparición en la que subyace un homicidio (DSH): El Hecho 37
3.3.1 Tipo de desaparición en la que subyace un homicidio y motivaciones 37
3.3.2 Duración de las desapariciones en las que subyace un homicidio 38
3.3.3 Tipo de cese del hecho 38
3.3.4 Relación entre víctima y agresor 39
3.3.5 Planificación del homicidio y la desaparición 39
3.4 DSH: La Escena 40
3.4.1 Tipo de escenas 40

3.4.2 Tipo de hecho según número de escenas *41*
3.4.3 Familiarización con las escenas *41*
3.4.4 Modus operandi *43*
3.4.5 Método de aproximación *43*
3.4.6 Armas empleadas: tipo de arma *44*
3.4.7 Desplazamiento del cadáver *45*
3.4.8 Ocultación del cadáver *46*
3.4.9 Destrucción del cadáver *46*
3.4.10 Circunstancias que rodean el hecho y las escenas de la desaparición *47*
3.4.11 Accesibilidad, vulnerabilidad, y riesgo asumido *48*

4. Conclusiones y líneas futuras 49
4.1 Conclusiones 49
4.2 Sugerencias operativas 54
4.3 Líneas futuras: estudios inferenciales, perfilación inductiva y policía predictiva 55

5. Bibliografía 58

6. Anexo I: Diccionario de variables 63
6.1 Variables de registro del caso 63
6.2 Variables de la persona desaparecida (víctima) 63
6.3 Variables del agresor 73
6.4 Variables del hecho o desaparición en la que subyace un homicidio (DSH) 82

1 Introducción: estado teórico de la cuestión

1.1 Desapariciones de personas: contextualización en cifras

La literatura internacional identifica el fenómeno de las personas desaparecidas como universal, complejo y multifacético (Alys, Massey y Tong, 2013; Stewart, 2018). Una Recomendación del Consejo de Europa (2009) describe a la persona desaparecida como "aquella que está ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud, o bien que, su nueva residencia se ignora, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social".

Generalmente no se ha invertido suficiente esfuerzo en identificar, conocer y ofrecer apoyo al fenómeno de las personas desaparecidas, a pesar de que éstas son consideradas una población vulnerable y de riesgo (Biehal, Mitchell y Wade, 2003). No obstante, la atención a los casos de personas desaparecidas, su tratamiento y registro estadístico sí que es una cuestión de relevancia en muchos países de nuestro entorno (Ministerio del Interior, 2017). En este sentido, la preocupación por el fenómeno está justificada, en el panorama internacional, por el elevado número de denuncias por desaparición que se recogen cada año en diferentes países como Reino Unido, Estados Unidos o Australia (Stevenson y Thomas, 2018; Taylor, Woolnough y Dickens, 2018).

En España, desde la puesta en marcha en 2009 del sistema PDyRH, una base de datos sobre Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar, hasta el 31 de diciembre del año 2018, se contabilizaron un total de 176 063 denuncias por desaparición, observándose cifras que oscilan entre 19 500 y 30 000 denuncias por año (Gráfico 1). A 31 de diciembre de 2018 quedaban activas 12 330, lo que supone un 7% del total registrado. Para una mejor interpretación de estos datos es importante señalar que la implementación del sistema PDyRH se hizo de forma progresiva por parte de los Cuerpos policiales, siendo 2012 el año en el que el sistema se considera completamente operativo, lo que explica la diferencia en el registro de denuncias por desaparición entre los años 2010 y 2011 y el resto de las fechas referidas (Ministerio del Interior, 2017). La distribución temporal de las denuncias que quedan activas en cada año también se debe interpretar con perspectiva: aunque en los años más recientes parece haber una tasa mayor, conforme pasa el tiempo se van resolviendo desapariciones, por lo que es muy probable que esas cifras vayan descendiendo. Debe tenerse en cuenta que hay familias que interponen denuncias cuando se produce la desaparición, que luego

no llegan a comunicar en tiempo ni en forma la aparición, por lo que para evitar falsos positivos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS) se ocupan periódicamente de comprobar estas circunstancias. Además, los casos de desaparición se dan por todo el territorio nacional (Gráfico 2), tanto en zonas urbanas como rurales, así como con independencia del ámbito de las competencias de las FCS, es decir, tanto de ámbito nacional, como autonómico o regional, por lo que se aconseja adoptar una perspectiva global del fenómeno.

Gráfico 1.1. Evolución del registro de denuncias por desaparición en España durante los últimos años (2012-2018). Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del sistema PDyRH (Secretaría de Estado de Seguridad, 2019).

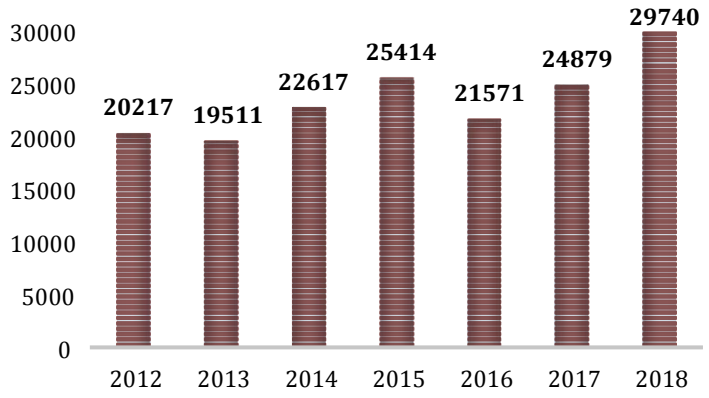

Mapa 1.1. Distribución territorial de las denuncias por desaparición en España (n= 173 063) en el periodo 2009-2018, por Comunidades Autónomas. Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del sistema PDyRH (CNDES, 2019).

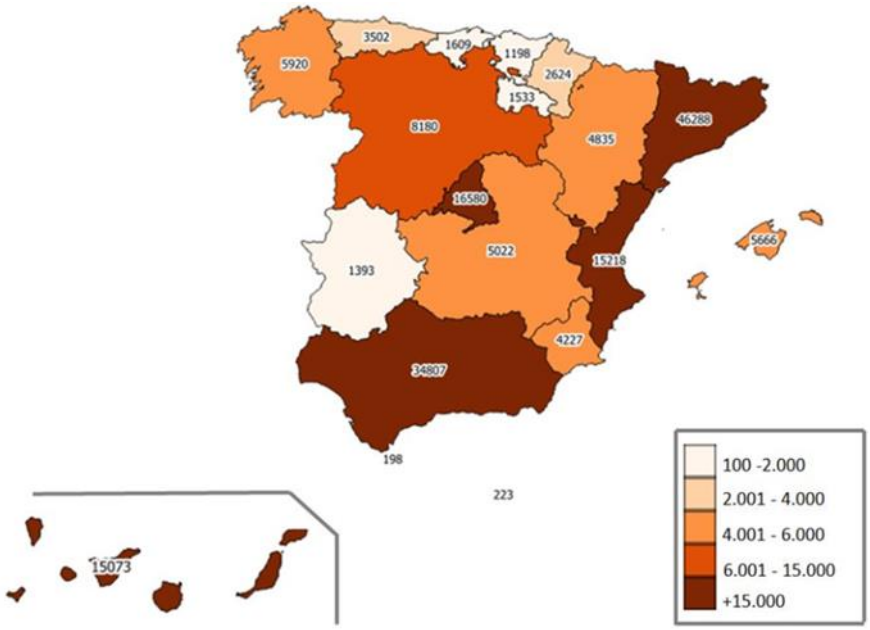

Aunque en términos generales las cifras españolas parecen más bajas que las de otros países (García-Barceló, Tourís y González, 2019), hay que considerar las limitaciones presentes para la comparativa: no se tienen en cuenta las tasas poblacionales de cada país; existe una carencia de estudios comparativos entre diferentes países, lo que sería idóneo llevar a cabo; y por último se constata una carencia de uniformidad en los criterios de investigación y representatividad de las muestras. Para reforzar esta comparación, tomando como referencia datos oficiales publicados en diferentes países (EE.UU, UK y España) relativos al total de denuncias por desaparición en el año 2015 y la población total de estos países en el año de estudio, al calcular las tasas de denuncias por desaparición por cada cien mil habitantes, resultan las siguientes: EE.UU = 200,59; UK = 494,53; y España = 54,72. Es importante mencionar que en las cifras expuestas se incluyen como denuncias de desaparición aquellas relacionadas con los menores inmigrantes no acompañados (MENAS) que se fugan de centros de acogida, así como las que corresponden a personas que reinciden, repitiendo hechos de esta naturaleza.

El elevado número en cifras absolutas que suponen las denuncias por desaparición presentadas cada año, así como el porcentaje de éstas que quedan sin esclarecer (7% a fecha 31/12/2018 en España) fundamentan la necesidad global por abordar este fenómeno, y determina que diferentes países incrementen paulatinamente la elaboración de protocolos y guías que sean capaces de estandarizar la respuesta institucional en materia de personas desaparecidas (Association of Chief Police Officers, 2013 y 2010; Hedges, 2016; National Crime Agency, 2017; Newiss, 1999). En España, se condujo al dictado de diferentes instrucciones ministeriales (Instrucción 1/2009, Instrucción 14/2014, Instrucción 1/2017 e Instrucción 2/2018), que abordan **a)** la creación y actualización del protocolo de actuación policial ante la desaparición de menores de edad y otras desapariciones de alto riesgo, que derivó en la creación del sistema informático PDyRH; **b)** la habilitación del sistema de alerta temprana por desaparición de menores (ALERTA-MENOR DESAPARECIDO); y **c)** la creación del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES). A pesar de estos avances, y asumiendo que no todas las desapariciones de personas se producen en las mismas circunstancias, todavía no se ha desarrollado de manera explícita en España una guía específica para el ámbito policial que ayude a los profesionales a ofrecer una respuesta inicial más ajustada a cada tipo de desaparición, facilitando, por ejemplo, la valoración del riesgo de que se llegue a producir un desenlace mortal, y, en virtud de ello, la toma de unas primeras decisiones urgentes en el desarrollo de las investigaciones.

1.2 Estudio científico y retos policiales en materia de desapariciones: establecimiento de estrategias operativas y valoraciones de riesgo de desenlace homicida basadas en la evidencia

La literatura científica internacional establece que, independientemente del sexo, la edad, el origen o la situación social, cualquier persona puede desaparecer, siendo una problemática que afecta, o tienen en común, todas las sociedades (Ministerio del Interior, 2017). Las repercusiones más graves de este fenómeno las sufren, por un lado, las personas que desaparecen (víctimas directas), resultando fallecidas en los casos más graves (Newiss, 2005; Tarling y Burrows, 2004). Pero, por otro lado, los familiares de las personas desaparecidas (víctimas indirectas) también se exponen a un impacto psicológico derivado de la ausencia y del desconocimiento del paradero de su familiar (Parr y Stevenson, 2013).

Parece existir carencia de teorías contrastadas que expliquen el fenómeno de las desapariciones. No obstante, el modelo psicológico "Safewards" relaciona el fenómeno con un amplio rango de conflictos (factores de riesgo) y comportamientos de contención (factores de protección; Bowers, 2014; citado en Bowers, James, Quirik, Simpson, Stewart y Hodsoll, 2015). El modelo propone que este conjunto de factores, junto a las características de la persona, subyacen en los comportamientos de desaparición o ausencia. Por tanto, la explicación de las desapariciones parece estar vinculada con un amplio rango de problemas sociales, de salud mental, de abuso de alcohol, de violencia denunciada y no denunciada, y negligencias parentales (entre otros), sin tener necesariamente relación con aspectos delictivos. En algunos casos, la explicación de las desapariciones podría recaer en una combinación de ambos tipos de factores (criminales y no criminales; Fyfe y Woolnough, 2012; James, Anderson y Putt, 2008).

En el contexto policial, la investigación de personas desaparecidas es un área que se ha desarrollado con rapidez durante los últimos años (Todorovic y Butorac, 2017). Algunos de los retos principales en materia de investigación policial son: establecer una valoración eficaz del riesgo de sufrir un daño durante la desaparición, detallar mecanismos de denuncia, instaurar procedimientos estandarizados para las diferentes fases de investigación, y establecer guías para diferentes tipos de desaparición, entre otros (Buckley, 2012; Fyfe, Stevenson y Woolnough, 2015).

La estimación del riesgo consiste en la evaluación de cada uno de los factores que influyen en que aumente la probabilidad de que la persona desaparecida llegue sufrir algún tipo de daño durante la desaparición (Hedges,

2016). En relación con el nivel de riesgo estimado y la actuación policial, la *Association of Chief Police Officers* (ACPO) distingue entre *desaparecido* y *ausente*: describe a la persona desaparecida como aquella de la que cuyo paradero no pueda ser establecido y donde las circunstancias y el contexto sugieran que la persona pudiese ser víctima de un delito, estar en riesgo de dañarse a sí misma o a otra persona; mientras que, define ausente, como la persona que no está donde se espera o se requiere que estuviese, y donde las circunstancias o el contexto sugieran que no hay riesgo aparente de dañarse a sí misma o a otra persona (Bonny, Almond y Woolnough, 2016).

Considerando que en algunas ocasiones (afortunadamente la minoría) se produce el fallecimiento de las personas desaparecidas, existe una necesidad de conocer, estudiar, y protocolizar la actuación inicial en materia de aquellas desapariciones con desenlace fatal (Newiss, 2006; Tarling y Burrows, 2004). Y de entre ellas, específicamente, aquellas que suponen grandes dificultades para la investigación policial: las desapariciones con resultado homicida (Buckley, 2012; Blackmore, Bossemaier, Foy y Thomson, 2005; Newiss, 2004). Para ello, se considera idónea la adopción de un enfoque twin-track, o de doble vía, característico de iniciativas institucionales europeas que tratan de forma individual y centran todos los esfuerzos en la elaboración de planes de acción sobre grupos poblacionales específicos (Consejo de Europa, 2015). Este enfoque es empleado habitualmente para priorizar la intervención sobre grupos específicos de riesgo (e.g. personas con discapacidad / desaparecidos con resultado fatal) en programas globales de transversalización (población general / todo tipo de desapariciones independientemente del resultado).

De esta forma, contando con la metodología de revisión pormenorizada de casos ya empleada en España para estudiar el fenómeno del feminicidio (González, Garrido, López-Ossorio, Muñoz, Arribas, Carbajosa, y Ballano, 2018), se podrían estudiar específicamente los diferentes predictores potenciales de un incidente de desaparición con resultado fatal por causa homicida. Entonces, conocer el escenario base de una desaparición (características y circunstancias), así como la detección de factores de riesgo, favorecería una correcta evaluación de riesgo, lo que permitiría a su vez desarrollar a la mayor brevedad posible la respuesta policial necesaria, así como determinar el número de recursos idóneos destinados para ello (Taylor, Woolnough y Dicknes, 2018).

En España ya se ha iniciado una línea de investigación científica que pretende abordar el estudio del fenómeno de las desapariciones desde la perspectiva científica (García-Barceló et al., 2019). Además, como punto de partida se ha desarrollado recientemente una investigación empírica que identifica que en

España existen cuatro tipos o escenarios predominantes en el ámbito de las desapariciones: voluntarias-escape, voluntarias-disfuncionales, involuntarias-accidentales, y forzosas-delictivas (García-Barceló y González, 2019). Esta investigación podría servir como el primer paso en la detección de indicadores que permitan, ante la interposición de nuevas denuncias por desaparición, establecer valoraciones policiales de riesgo del tipo de desenlace de la desaparición, así como predicciones acerca del escenario que predomina.

Específicamente, en pos de abordar estos retos policiales, se constituyó un equipo multidisciplinar, conformado por funcionarios de las FCS emplazados en el CNDES, así como por investigadores científicos de diferentes universidades españolas (Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Complutense de Madrid). Se realizó una investigación piloto (no publicada) en la que se consiguieron recopilar 341 atestados policiales, puestos a disposición del CNDES por la Guardia Civil y la Policía Nacional, bajo el requisito principal de que se tratara de casos esclarecidos pasadas 48 horas desde la denuncia de desaparición, por considerarse que contendrían la mayor parte de los casos con resultado lesivo / mortal, un desenlace de sumo interés a la hora de tratar de predecirlo. Se estudiaron: **a)** variables relativas a las personas desaparecidas (víctimas), como la edad, el sexo, la nacionalidad, la reincidencia, o las circunstancias que rodeaban la desaparición; y **b)** variables relativas a los hechos (desapariciones), como la duración de la desaparición, el lugar de desaparición y localización de la persona, la distancia recorrida por la persona desaparecida, el estado en el que se localizó a la misma, o el tipo de desaparición. Realizándose análisis descriptivos e inferenciales bivariantes y multivariantes. El desarrollo de este tipo de estudios tiene algunas fortalezas principales, como el aumento del conocimiento empírico sobre el fenómeno de las desapariciones, y la aplicabilidad que los caracteriza, ya que, permiten establecer inferencias basadas en la evidencia destinadas a ayudar en el proceso de toma de las decisiones en el ámbito de la investigación policial de las desapariciones: establecer posibles rangos espaciales de búsqueda, detectar indicadores que permitan estimar el riesgo de que la persona desaparecida resulte fallecida, e incrementar la capacitación de quienes se vayan a ocupar de resolver desapariciones.

1.3 Desapariciones con desenlace homicida: conveniencia de un estudio pormenorizado

Aunque la mayoría de las desapariciones se resuelven de manera satisfactoria en cortos plazos de tiempo, un número reducido de personas

desaparecidas llega a sufrir daños durante la desaparición (Newiss, 2005), resultando en los casos más graves, el fallecimiento de la persona desaparecida.

Un reciente estudio del CNDES (sin publicar) con datos históricos de la PDyRH, constató que del total de registros cesados por desaparición hasta el 1 de octubre de 2019 (182 658), en 57 011 de ellos se anotó información sobre las circunstancias del cese. De estas, solamente en el 1,77% de los registros (1009) se obtuvo información acerca de que el cese había sido determinado por fallecimiento de la persona. Y, específicamente, en el 8,52% (86) de estos 1009, el cese fue establecido por causa homicida, lo que corresponde a un 0,15% del total de registros de desaparición de personas cesados en España. Un dato que parece ir en la línea de otros estudios internacionales, que informan que entre el 97% y el 99% de las desapariciones resueltas en las primeras 48 horas se relacionan con resultados sin lesión para la persona (Tarling y Burrows, 2004).

No obstante, a pesar de su baja prevalencia, los casos de desapariciones con desenlace fatal por causa homicida despiertan una gran alarma social, lo que genera una necesidad y reclamo de estudio por parte de la sociedad en aras de que estos aspectos se aborden y se sitúen con prioridad en la agenda política (Instrucciones 1/2009; 2/2018). Aunque cualquier tipo de desaparición, con independencia de la motivación subyacente, es objeto de atención policial, se considera muy importante ayudar a las FCS a priorizar sus actuaciones sobre aquellos casos más graves: aquellas en las que la persona resulta lesionada o herida y, en la peor de las situaciones, fallecida.

Para ayudar a esa priorización, cabe preguntarse si existen aspectos que caractericen a los casos mortales. Algunos autores (Eales, 2017; Newiss, 2011; Newiss, 2006; Tarling y Burrows, 2004) ya han tratado de aproximarse empíricamente al estudio de aquellos factores que se relacionan con el riesgo de que la desaparición denunciada ante los cuerpos policiales tenga un desenlace fatal. Por ejemplo, Newiss (2004, 2006) estudió una muestra de 32 705 denuncias cesadas por desaparición, y estableció que según el sexo y la edad la proporción de registros de desaparición en Reino Unido que terminan con desenlace fatal era de 1:165. Además, se aproximó al estudio de los casos cuyo desenlace fatal fue determinado por causa homicida. Considerando las variables sexo y edad, la proporción de hombres de todos los grupos de edad en cuya desaparición subyacía un homicidio se situó en 1:13 600, mientras que, en las mujeres de todos los grupos de edad se situó en 1: 4600. Otro dato significativo consistió en que en los casos de menores varones de entre 1-4 años que habían sido denunciados por desaparición, la proporción de desenlace fatal por causa homicida se situó en 1:1800, mientras que, para las menores mujeres de entre 5-9 años se situó en

1:700. Finalmente, concluyó que el hecho de que la víctima tuviese una edad comprendida entre los 14 -24 años, incrementaba la probabilidad de que existiese un desenlace fatal por causa homicida.

Parece que en la literatura científica y en los informes institucionales europeos disponibles en materia de desapariciones y homicidios, se señalan variables cuyo estudio puede resultar de interés en pos de describir los perfiles sociodemográficos, psicosociales, de estilo de vida y personalidad (modelo PEN; Eysenck, 1952) diferenciales de este tipo de víctimas y de agresores (sexo, edad, origen, familia de origen, nivel de estudios, situación laboral, presencia de discapacidad, antecedentes de salud mental, reincidencia o consumo de sustancias; Biehal et al., 2003; Bonny, et al., 2016; González, Sotoca y Garrido, 2015; Newiss, 2006; Stevenson y Thomas, 2018). Además, algunas de las investigaciones internacionales ponen el foco de interés en el estudio de las circunstancias en las que se encuentra la persona desaparecida y en las que rodean la desaparición, ya que, son los aspectos a valorar en el momento de realizar una evaluación policial del riesgo de que la persona resulte lesionada o fallecida durante la desaparición (James et al., 2008; Biehal et al., 2003; Newiss, 2011).

También se han señalado variables de interés para la descripción de los hechos investigados. Por ejemplo, la duración de la desaparición, ya que algunos estudios señalan que, cuanto más tiempo desaparecida está una persona, mayores son las posibilidades de que ésta resulte lesionada o fallecida (Newiss, 2011). O las motivaciones, que permiten clasificar de forma teórica las desapariciones en las que subyace un homicidio en diversos grupos: interpersonales, las que concursan con otros delitos, por precio o recompensa, por el nivel de planificación de los hechos, o por la relación existente entre víctima y agresor (González, Sánchez, López-Ossorio, Santos y Cereceda, 2018; Turvey, 1999, 2016).

Por otro lado, el estudio de las escenas de los delitos (primaria, secundaria, intermedia y de abandono; Turvey, 2008), la familiarización de los implicados con las mismas, el modus operandi, los comportamientos posteriores (ocultación y destrucción) o el desplazamiento del cadáver, podrían servir también para formular sugerencias operativas que orienten las investigaciones policiales de las FCS en materia de desapariciones. Para el estudio de estas variables es importante considerar dos teorías criminológicas. Por un lado, la Teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979), que postula que existe una conexión e interdependencia entre las rutinas cotidianas, de cariz no delictivo, y las actividades delictivas. Por otro lado, la Teoría del patrón delictivo (Brantingham y Brantingham, 1991), que señala que los individuos crean mapas cognitivos de áreas familiarizadas con el desplazamiento de un nodo al otro, por lo que, los

delincuentes tenderán a utilizar estos mapas en lo que concierne a su actividad delictiva. Además, se han estudiado las circunstancias que rodean el hecho y las escenas: víctima desarrollando sus actividades rutinarias, el teléfono de la víctima deja de emitir señal, desarrollo del hecho en zonas de alto riesgo, y el autor y la víctima pueden estar bajo los efectos del alcohol y la drogas (Chisum y Turvey, 2011; Soto, 2014; Turvey, 1999, 2008, 2016).

En resumen, atendiendo a la evidencia internacional revisada hasta el momento en el ámbito de las desapariciones con resultado fatal, se ha podido constatar el estudio descriptivo de algunas variables sociodemográficas (sexo y edad), o psicosociales (consumo de alcohol y drogas, antecedentes de salud mental, o antecedentes judiciales; Biehal et al., 2003; Newiss, 2006). Sin embargo, que se sepa, en el ámbito europeo no se ha llevado a cabo hasta la fecha el estudio pormenorizado y empírico de aquellas variables relacionadas con la personalidad, la motivación o las actitudes de las personas desaparecidas, la relación entre víctima y autor, o las características de la desaparición de aquellos casos en los que la persona resulta fallecida por causa homicida, lo que resulta imprescindible para realizar valoraciones de riesgo basadas en la evidencia, así como establecer sugerencias operativas de investigación.

Considerando todo lo expuesto, desde el Ministerio del Interior, específicamente desde el CNDES se están realizando esfuerzos para profundizar en el estudio científico de las desapariciones en España, en el convencimiento de que más y mejores estudios ayudarán tanto a la prevención de casos, como a mejorar la investigación policial posterior de aquellos sucesos que desafortunadamente se lleguen a producir, y especialmente de los que conlleven un desenlace fatal.

Una de esas iniciativas ha consistido en la contratación de este Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS) de la Universidad Autónoma de Madrid, como entidad académica y científica, para realizar un estudio pormenorizado y sobre el terreno de una muestra de casos de desapariciones en España en las que subyace un homicidio. Esta revisión pormenorizada debía consistir en **a)** la identificación, recopilación y estudio de la documentación policial (atestados) de una muestra de al menos 20 casos de desapariciones que hubieran terminado en homicidio de la persona desaparecida, y que hubieran sido esclarecidos; **b)** la entrevista personal con los agentes policiales que investigaron el caso, así como con los entornos de víctima y agresor, y, en última instancia, con el agresor en prisión; y **c)** la elaboración de un informe técnico en el que se vaciaran los datos de los distintos casos y se mostraran los resultados de los análisis estadísticos de esos datos, a nivel descriptivo (univariante) debido a la pequeña magnitud de la muestra. Todo ello con vistas a decidir sobre la conveniencia o no (en función de

los resultados) de plantear en el futuro un estudio más ambicioso, con una muestra más amplia de casos, que permita acometer análisis bivariantes y multivariantes (ver epígrafe 4).

Esta iniciativa se considera pionera en el ámbito europeo hasta el momento. A lo largo de este informe se explicarán los detalles y los resultados preliminares de dicho estudio, que, ha servido como punto de partida para la identificación de indicadores que facilitarán una correcta evaluación de riesgo de que la persona denunciada como desaparecida resulte fallecida por causa homicida, así como el establecimiento de sugerencias operativas de investigación policial.

2 Metodología empleada

2.1 Muestra

Para la realización de este estudio se consiguió recopilar una muestra de 20 atestados policiales, 10 facilitados por la Guardia Civil (50%) y 10 por la Policía Nacional (50%; ver la figura 2.1), de desapariciones de etiología homicida ocurridas entre los años 2008 y 2015 en España (siendo el 60% de los casos estudiados registrados en los años 2011, 2012 y 2013; Tabla 2.1), en los que se vieron implicados 29 autores y 23 víctimas. Correspondientes a casos de 7 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y la Región de Murcia; aportando el 75% de la muestra las Comunidades Autónomas de Andalucía (20%), Madrid (20%), y Castilla-La Mancha (35%).

Figura 2.1. Distribución de los casos estudiados según demarcación policial

Tabla 1. Muestra del estudio

Año	Hechos	Víctimas	Responsables criminales
1993	1	1	1
2008	1	1	2
2010	1	1	2
2011	4	4	4
2012	4	3	4
2013	4	6	8
2014	3	3	6
2015	2	3	2
Total	**20**	**23**	**29**

2.2 Procedimiento

Este estudio se ha desarrollado en 6 fases. El procedimiento de trabajo se fundamentó sobre el establecido en el marco de actuación del Área de Estudios y Formación de la Secretaría de Estado de Seguridad, que recientemente había realizado diversos trabajos en el ámbito del estudio del homicidio en España (González et al., 2018). El método de trabajo se configuró sobre la metodología de revisión pormenorizada ya empleada en España para estudiar el fenómeno del feminicidio (González et al., 2018).

De este modo, en la primera fase se creó un equipo de investigación multidisciplinar conformado por investigadores del ICFS especialistas en Criminología y en Psicología Criminalista. Durante esta etapa se identificaron, a través de la consulta de fuentes abiertas, 53 casos esclarecidos, y con autor condenado, relativos a desapariciones cuyo desenlace fue fatal de etiología homicida en España.

En la segunda fase, desde el CNDES y a través de los puntos de contacto (POC) establecidos en la Policía Nacional y en la Guardia Civil, se solicitaron los atestados policiales de los casos identificados en la fase anterior. Recogiéndose un total de **35 atestados policiales**, que no se ajustaban completamente a la selección previa. Una vez inspeccionados con todo detalle, se encontraron **20 casos** susceptibles de ser estudiados pormenorizadamente. El resto se tuvieron que desestimar debido a que en algunos no había suficiente información disponible para su revisión, y en otros aún no se había procedido al enjuiciamiento de sus autores. Teniendo en cuenta la aleatoriedad de la selección de la muestra, su distribución geográfica, y las cifras que señalan que desde 2009 hasta el 1 de octubre de 2019 se han contabilizado 86 desapariciones en las que subyace un homicidio en España (aproximadamente 9 de media al año; ver epígrafe 1.3), se puede ser optimista en cuanto a la representatividad de la muestra recopilada (n=20).

En la tercera fase se realizaron diversas actividades de formación de los investigadores académicos que conformaban el equipo:

1. Se les encomendó la tarea de realizar una amplia revisión bibliográfica de la literatura científica existente sobre desapariciones a nivel internacional y nacional, que queda expresa al final de este informe. Fueron revisadas tanto aquellas lecturas relacionadas con artículos publicados en revistas científicas de impacto, como aquellos informes institucionales publicados sobre personas desaparecidas.

2. Con esa información se elaboró una matriz de base de datos con las variables más pertinentes relacionadas con el registro de los casos, la víctima o víctimas (persona desaparecida cuyo desenlace es fatal de etiología homicida), el autor o autores de la desaparición en la que subyace el homicidio, y el hecho, lo que quedó reflejado en un diccionario de variables que se adjunta en el Anexo I. Adoptándose como definición de persona desaparecida la especificada en la ya citada Recomendación 2009/11 del Consejo de Europa, e incluyéndose el criterio imprescindible relativo a que la etiología del desenlace fuese homicida:

> "Aquella que está ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud o bien que su nueva residencia se ignora, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social".

3. Se ofrecieron directrices acerca de la bibliografía existente en el ámbito internacional y nacional sobre desapariciones y homicidios, con la finalidad de identificar los principales conceptos y variables de interés para el estudio de este fenómeno. Además, se elaboró un libro resumen con los artículos estudiados para futuros investigadores en la materia.

4. Se ofreció formación en el contexto de estudio y análisis de los atestados policiales, así como en materia de terminología jurídico-policial. Por ejemplo, aquellas diligencias que componen el atestado policial o los términos relacionados con la protección de datos.

5. Se ofrecieron directrices relacionadas con el vaciado de la información incluida en los atestados policiales. Además, sirvió para comprobar la idoneidad de las variables definidas en la fase anterior y sus categorías.

6. Se ofreció formación en materia de entrevista cognitiva y estrategias de comunicación para la identificación, contacto y entrevista con las fuentes de información: agentes policiales, entornos de víctima y agresor, y agresor en prisión.

7. Para asegurar la fiabilidad de los datos, todos los colaboradores universitarios acometieron, a modo de entrenamiento, el estudio de 3 casos de feminicidio en los que existía denuncia por desaparición facilitados por

la coordinación del Equipo de Revisión Pormenorizada de Homicidios de Género, comprobándose su grado de acuerdo de la información recopilada, y unificando criterios en las variables más confusas.

En la cuarta fase, una vez recibidos todos los atestados policiales y formado y capacitado el equipo universitario investigador, éste se dedicó a:

1. Leer detenidamente la documentación policial disponible.

2. Identificar a los agentes policiales que investigaron la desaparición y el homicidio, a las personas significativas de los entornos de víctimas y agresores, determinar la situación procesal de los casos, y en caso de existir sentencia condenatoria, localizar el Establecimiento Penitenciario en el que se encontraban recluidos los agresores (Tabla 2.2).

3. Contactar y concretar citas para entrevista con agentes policiales, y entornos de víctimas y agresores, previa información de las actividades y finalidades de este equipo de trabajo. Todo ello por ser las personas que cuentan con información muy valiosa acerca de las características sociodemográficas, psicosociales y criminológicas de los implicados, no existentes en la documentación policial.

4. Desplazase hasta los lugares donde ocurrieron los hechos, y realización de las entrevistas personales, de manera semiestructurada, bajo el debido acuerdo de consentimiento informado.

5. Entrevista en profundidad, bajo el debido acuerdo de consentimiento, con los agresores en los Establecimientos Penitenciarios. En aquellos casos en los que había varios agresores (materiales e intelectuales), y el agresor material no quiso ser entrevistado, se procedió a entrevistar al autor intelectual del mismo. En uno de los casos, el agresor se encontraba extraditado, por lo que no fue posible realizar entrevista.

Tabla 2.2. Resumen de la metodología de revisión pormenorizada: entrevistas realizadas

Entrevistas FCSE e IIPP	Entrevistas entornos víctima	Entrevistas entornos agresor	Entrevistas agresor en CP
20	20	21	19

6. Por último, se procedió a vaciar la información recopilada en una base de datos anonimizada, elaborada ad hoc para este estudio en el programa

estadístico SPSS, destinada a identificar indicadores de riesgo que puedan orientar a las FCS respecto a la existencia de un homicidio ante una nueva denuncia por desaparición. Esta tarea se realizó basándose en técnicas de análisis de contenido (Andreu, 2002). Y cuando surgía alguna duda, se resolvía en grupo para asegurar la debida unidad de criterio y la fiabilidad de los datos.

En la quinta fase se analizaron e interpretaron los datos relacionados con los atestados codificados, y las entrevistas realizadas, especialmente los datos relativos a la víctima o víctimas, el agresor o agresores, y al hecho investigado (la desaparición y homicidio). Las variables de interés para el estudio preliminar que se presenta en estas páginas se muestran en la Tabla 2.3, y el total de las variables en el Anexo I.

Dado que la desaparición tuvo un desenlace fatal (fallecimiento), el análisis de la personalidad de las víctimas de los homicidios se llevó a cabo a través de la técnica de autopsia psicológica (González, Sotoca y Garrido, 2015). Mientras que la forma de ser de los autores se estimó de dos formas: a) evaluaciones directas autoinformadas, a través de la administración del cuestionario EPQ-R (Eysenck, 1952) bajo previo acuerdo de consentimiento de los implicados; y b) a través de la técnica de perfilado indirecto de la personalidad (Halty, González y Sotoca, 2017; Gosling, 2009).

El EPQ-R es un test de personalidad que evalúa los rasgos (dimensionales) de Extroversión/Introversión, Neuroticismo/Estabilidad emocional y Psicoticismo/Afabilidad. La extroversión se relaciona con conductas como ser sociable, o comunicativo, mientras que, la introversión con ser retraído o retrospectivo. El neuroticismo se relaciona con la hipersensibilidad emocional, o ser ansioso. Sin embargo, la estabilidad emocional se vincula a aquellas personas equilibradas emocionalmente, o relajadas. El piscoticismo se relaciona con ser cruel, insensible u hostil, mientras que, la afabilidad lo hace con ser empático emocional, pacífico o altruista (para más información sobre las conductas características de cada rasgo, ver Conclusiones 4.1).

El perfilado indirecto de la personalidad consiste en un método de trabajo a través del que se pretenden conocer las características distintivas de las personas sin contar con su colaboración ni con su participación expresa, sino a través de la evaluación de indicadores observacionales y conductuales de su entorno. Es un procedimiento que permite soslayar los sesgos de deseabilidad social y los intentos de simulación, entre otros, que afectan a las técnicas de evaluación directa, especialmente en los contextos criminales (González et al., 2015).

Tabla 2.3. Variables estudiadas relativas a casos de desaparición en los que subyace un homicidio.

Variables de la víctima	Variables del agresor	Variables del hecho/escena
Edad	Edad	Fecha: año, mes, CCAA, provincia
Sexo	Sexo	Fecha: desaparición, denuncia, localización del cadáver
Nacionalidad	Nacionalidad	Duración de la desaparición
Relación víctima-denunciante	Familia de origen	Nº de responsables criminales
Familia de origen	Nivel de estudios	Nº de víctimas totales
Nivel de estudios	Situación laboral	Presencia de testigos
Situación laboral	Discapacidad	Nº de escenas
Discapacidad	Antecedentes de salud mental	Tipo y clasificación de las escenas
Antecedentes de salud mental	Consumo	Familiarización con las escenas
Consumo	Antecedentes policiales/judiciales	Modus operandi
Antecedentes policiales/judiciales	Personalidad: extroversión, neuroticismo y psicoticismo	Método de aproximación
Personalidad: extroversión, neuroticismo y psicoticismo	Problemas familiares	Método de ataque
Problemas familiares	Problemas económicos	Arma
Problemas económicos	Problemas relacionados con drogas	Existencia de pelea
Problemas relacionados con drogas	Problemas relacionados con delincuencia	Extensión de las heridas
Problemas relacionados con delincuencia	Problemas relacionados con la nacionalidad	Comportamientos posteriores
Problemas relacionados con la nacionalidad	Problemas relacionados con las emociones	Desplazamiento cadáver
Problemas relacionados con las emociones	Reincidente	Víctima y agresor bajo los efectos del alcohol/drogas
Reincidente	Violento	Víctima desarrolla actividades rutinarias
Violento	Pérdida reciente de empleo	Móvil víctima no emite señal
Pérdida reciente de empleo	Pérdida de ser querido	Zona de alto riesgo
Pérdida de ser querido	Separación/ruptura	Método de ocultación

Separación/ruptura	Desahucio	Método de destrucción
Desahucio	Discusión previa	Relación víctima-agresor
Discusión previa	Enfermedad grave/muy grave	Accesibilidad víctima
Enfermedad grave/muy grave	Existencia de deudas	Vulnerabilidad víctima
Existencia de deudas	Abandono voluntario de la medicación	Riesgo asumido agresor
Abandono voluntario de la medicación	Víctima de acoso	Planificación homicidio
Víctima de acoso	Estilo de vida ajetreado	Planificación desaparición
Estilo de vida ajetreado	Consumo/abuso de sustancias	Tipo de desaparición + homicidio
Consumo/abuso de sustancias	Desconoce el lugar de los hechos	Subtipo (motivación) de desaparición ´+ homicidio
Desconoce el lugar de los hechos	No habla el idioma del lugar	
No habla el idioma del lugar	Se encuentra en un país diferente al de origen	
Se encuentra en un país diferente al de origen	Amenazas de suicidio	
Amenazas de suicidio	Dificultades económicas	
Dificultades económicas	Relación con pares delincuentes	
Relación con pares delincuentes	Desvinculación familiar	
Desvinculación familiar	Víctima de delito	
Víctima de delito		

En la sexta fase se ha elaborado el presente informe preliminar o piloto, en donde se da cuenta de los resultados obtenidos (ver epígrafe 3), y se comentan las principales conclusiones e implicaciones derivadas de los mismos (ver epígrafe 4), planteándose sugerencias y líneas de trabajos futuros que permitan seguir incrementando los estudios sobre desapariciones y desapariciones con desenlace fatal, especialmente el homicida, en España.

3 Resultados del estudio

3.1. LA PERSONA DESAPARECIDA (VÍCTIMA)

3.1.1. Sexo

Se ha identificado que en los 20 casos estudiados hay 23 víctimas. De estas 23 víctimas, un 43,5% (10) son hombres, mientras que, un 56,5% (13) son mujeres (ver el Gráfico 3.1).

3.1. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el sexo.

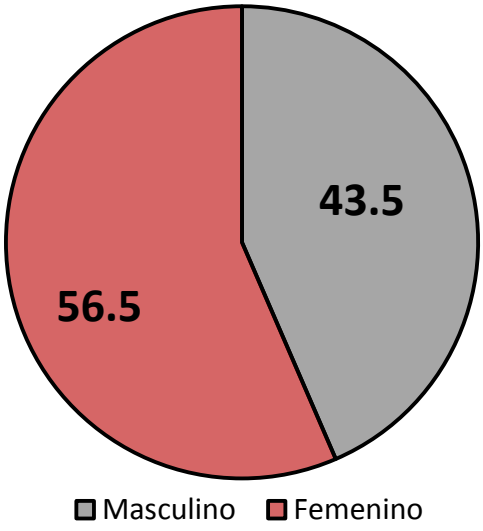

3.1.2. Edad

Las personas desaparecidas víctimas de homicidio tienen una media de edad de 33,19 años (*DT* = 14,71, rg = 0-57, mdn = 34). Separando por grupo de edad, se ha encontrado que el 87% (20) de las víctimas son adultas, mientras que, el 13% (3) son menores (ver el Gráfico 3.2). Considerando los rangos de edad más usados en la literatura científica, se ha observado que el 13% (3) de las personas desaparecidas que son víctimas de homicidio tienen entre 0-9 años, el 30,4% (7) entre 18-29 años, el 21,7% (5) entre 30-39, el 21,7% (5) entre 40-49, y el 13% (3) entre 50-59. Es interesante señalar que en la muestra no existen personas

desaparecidas víctimas de homicidio comprendidas en las edades que configuran la adolescencia (10-17 años; ver Gráfico 3.3).

Gráfico 3.2. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el grupo de edad.

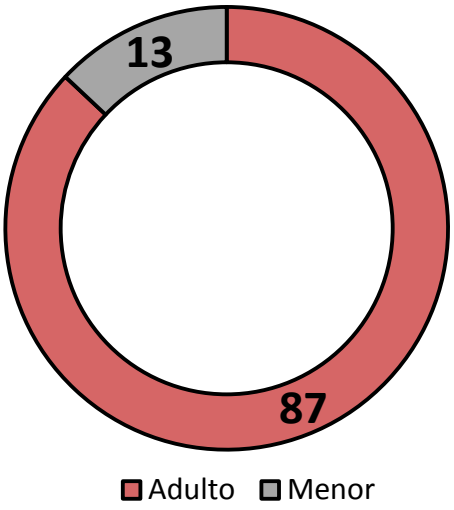

Gráfico 3.3. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el rango de edad.

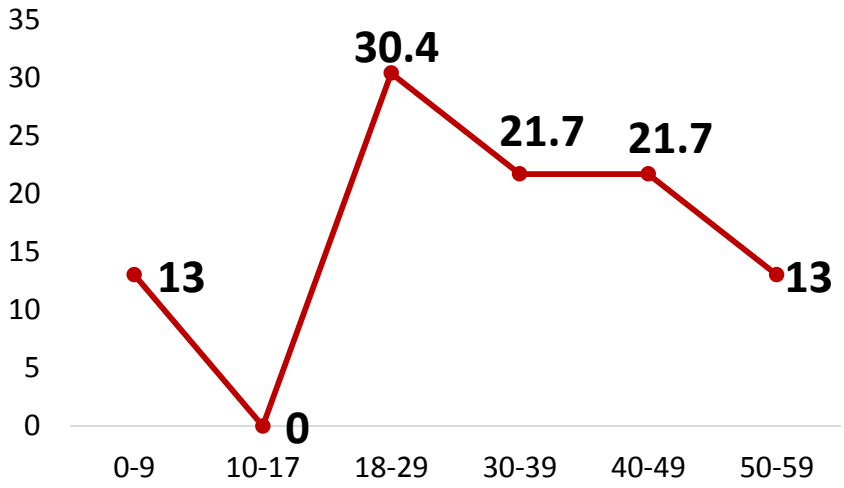

3.1.3 Origen

Respecto a la nacionalidad de las personas desaparecidas víctimas de homicidio, se ha observado que el 61% (14) son de origen nacional, mientras que, el 39% (9) son extranjeras (ver Gráfico 3.4).

Gráfico 3.4. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el origen.

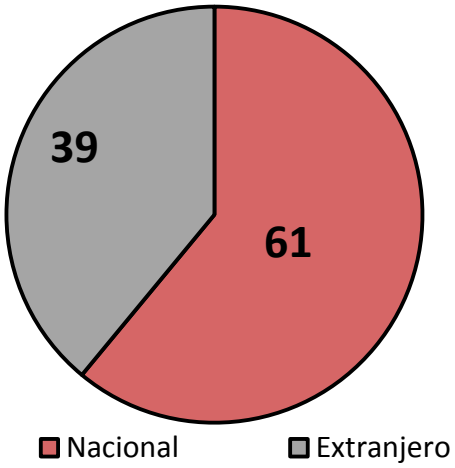

3.1. 4. Nivel de estudios

Se ha podido determinar el nivel de estudios en 13 personas desaparecidas víctimas de homicidio (ver Gráfico 3.5). El 23,1% (3) no tenían estudios, el 15,4% (2) tenían estudios primarios, el 38,5% (5) tenían estudios secundarios, el 15,4% (2) habían alcanzado el bachiller, y el 7,7% (1) presentaban estudios universitarios.

Gráfico 3.5. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el nivel de estudios.

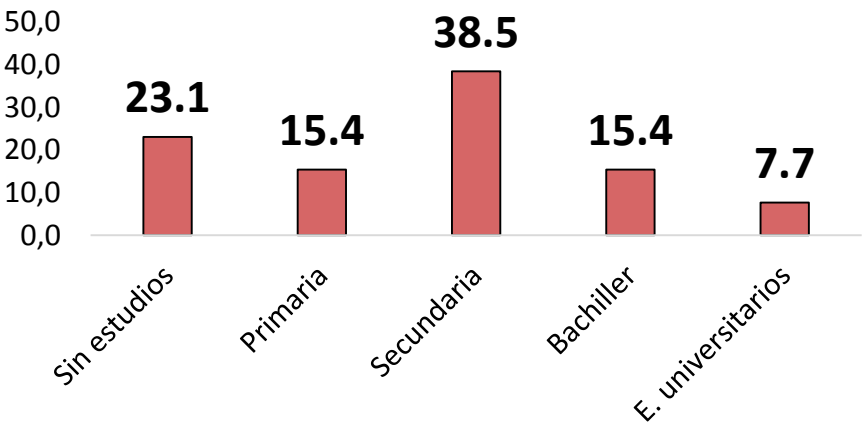

3.1.5. Familia de origen

Se ha podido determinar el tipo de familia de origen de las personas desaparecidas víctimas de homicidio en 14 de los casos estudiados (ver Gráfico 3.6). El 85,7% (12) procedían de familias estructuradas. El 14,3% (2) procedían de familias desestructuradas, caracterizadas por la presencia de varios conflictos que afectaban al desarrollo cognitivo y educativo de la persona en la infancia: como historial de abuso de alcohol y droga o historial de maltrato familiar.

Gráfico 3.6. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el tipo de familia de origen.

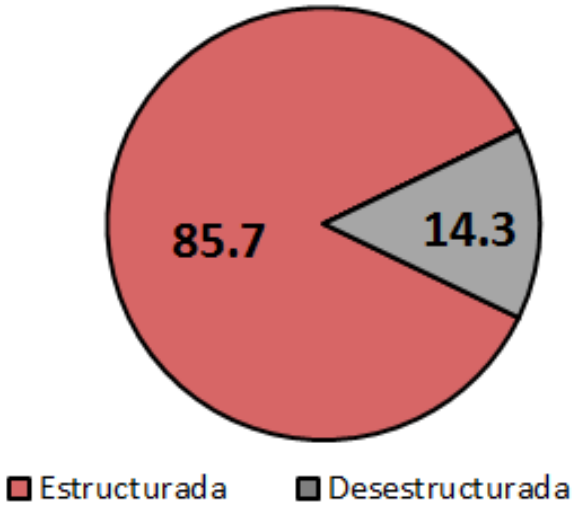

3.1.6. Situación laboral

Se ha podido determinar la situación laboral en la que se encontraban las personas desaparecidas víctimas de homicidio en 18 casos (ver Gráfico 3.7). El 55,6% (10) estaban ocupados, el 16,7% (3) eran estudiantes, el 5,6% (1) se encontraban parados, y el 22,2% (4) tenían otras situaciones laborales: prostitución, actividades delictivas, etc.

Gráfico 3.7. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según la situación laboral.

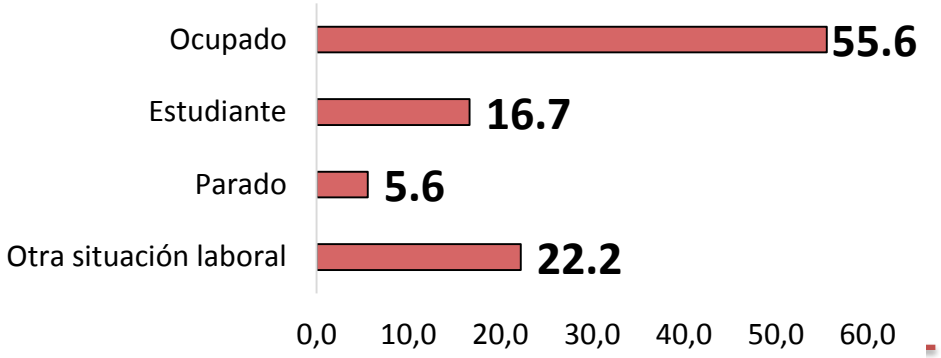

3.1.7. Discapacidad

La existencia, o no, de discapacidad en las personas desaparecidas víctimas de homicidio se ha podido determinar en 22 de los casos estudiados (ver Gráfico 3.8). El 95,5% (21) no presentaba discapacidad alguna, mientras que en el 4,5% (1) se ha advertido la presencia de una discapacidad física.

Gráfico 3.8. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según la presencia de discapacidad.

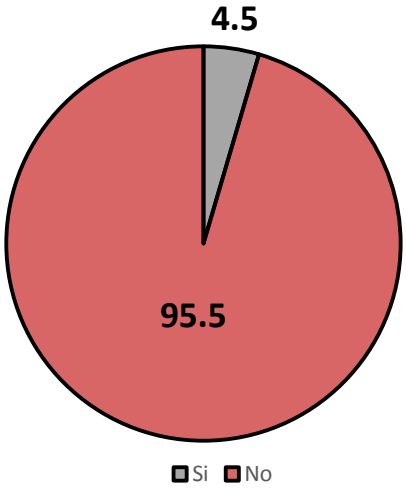

3.1.8. Antecedentes de salud mental

La existencia, o no, de antecedentes de salud mental en las personas desaparecidas víctimas de homicidio se ha podido determinar en 18 de los casos estudiados (ver Gráfico 3.9). El 89% (16) no presentaba antecedentes de salud mental, mientras que en el 11% (2) se ha advertido la presencia de antecedentes (se desconoce el tipo).

Gráfico 3.9. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según la presencia de antecedentes de salud mental.

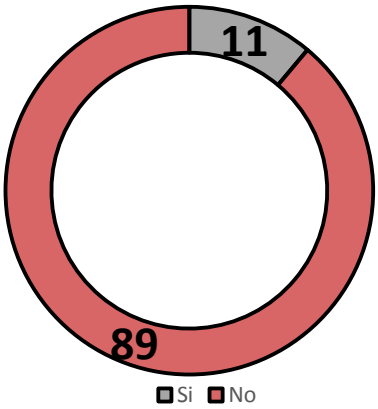

3.1.1.9. Consumo

En 15 casos de los 23 codificados, se ha podido obtener información acerca del consumo y las sustancias que lo caracterizaban (ver Gráfico 3.10). El 42,1% (6) de las personas desaparecidas víctimas de homicidio no consumía, mientras que, el 57,1% (9) si consumía. Este consumo se caracteriza de la siguiente manera: el 55,6% (5) consumía alcohol y drogas, el 33,3% (3) consumía alcohol, y el 11,1% consumía drogas (1).

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según consumo.

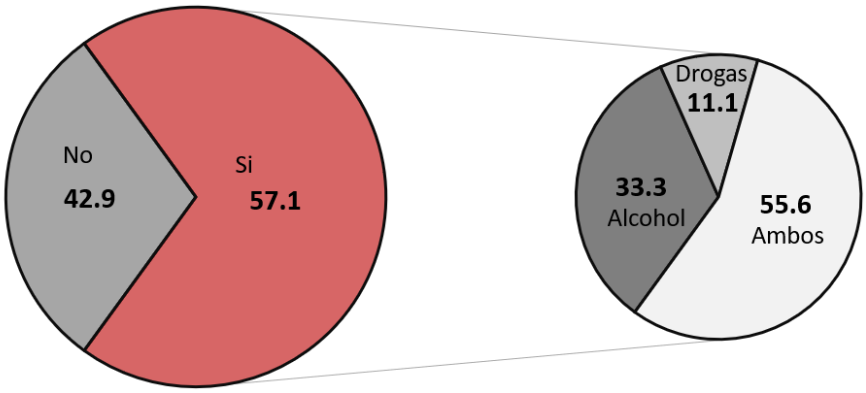

3.1.10. Antecedentes policiales/judiciales

En 18 casos de los 23 estudiados, se ha podido obtener información acerca de la existencia de antecedentes policiales/judiciales (ver Gráfico 3.11). El 88,9% (16) de las personas desaparecidas víctimas de homicidio no tenía antecedentes, mientras que, el 11,1% (2) si tenía. De estos, el 100% (2) presentaba versatilidad criminal, ya que tenían antecedentes por dos o más tipos de delitos diferentes.

Gráfico 3.11. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según existencia de antecedentes policiales/judiciales.

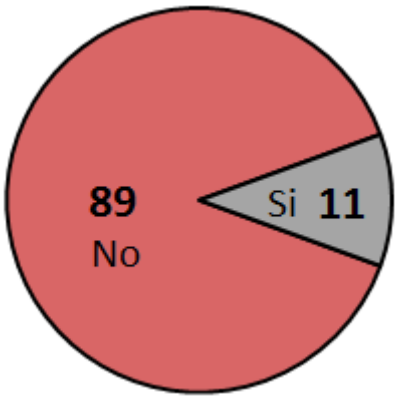

3.1.11. Perfil de personalidad

Dado que la desaparición tuvo un desenlace fatal (fallecimiento) para la persona desaparecida, se ha estudiado la personalidad de las personas desaparecidas víctimas de homicidio desde un enfoque indirecto (autopsia psicológica; ver Gráfico 3.12).

- El estudio de la Extroversión (E) se pudo realizar en 14 casos: el 78,6% (11) de las víctimas presentaban tendencia a la extroversión, mientras que, el 21,4% (3) presentaban tendencia a la introversión.

- El Neuroticismo (N) se pudo estudiar en 10 casos: el 60% (6) de las víctimas presentaban tendencia al neuroticismo o baja estabilidad emocional, mientras que, el 40% (4) presentaban tendencia a la estabilidad emocional.

- El Psicoticismo (P) se pudo determinar en 14 casos: el 28,6% (4) de las víctimas presentaban tendencia a alto psicoticismo, mientras que, el 71,4% (10) de las víctimas presentaban tendencia a bajo psicoticismo.

Gráfico 3.12. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según el perfil de personalidad.

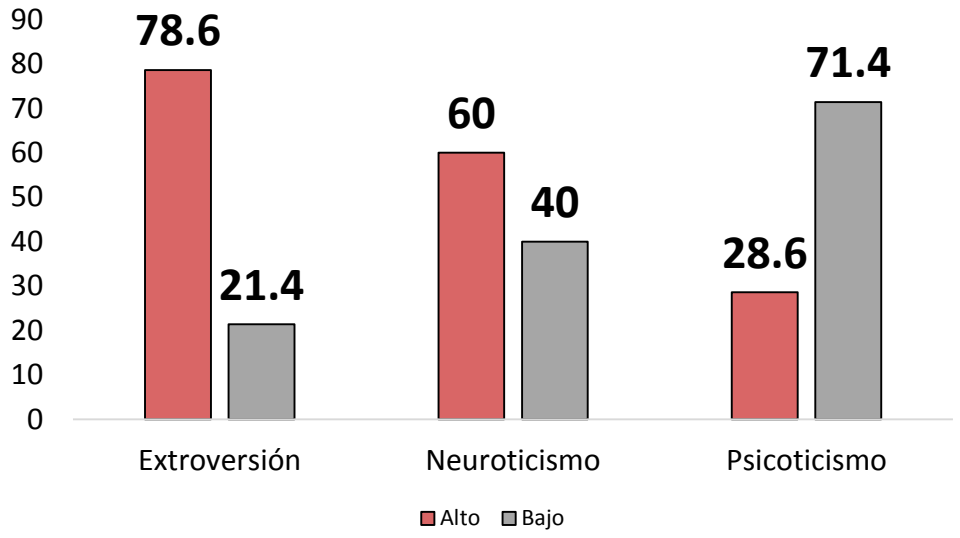

3.1.12. Circunstancias que rodean la desaparición

En **términos generales**, se ha observado que: el 35,5% de las personas desaparecidas víctimas de homicidio presentaban problemas económicos (7), el 25% (5) problemas relacionados con la delincuencia, el 21% (4) problemas relacionados con drogas, el 17,6% (3) problemas en el entorno familiar, el 17,6% (3) problemas en el ámbito laboral, y el 10,5% (2) problemas relacionados con las emociones (ver Gráfico 3.13).

Además, se han estudiado **19 circunstancias específicas** que rodean la desaparición (ver Gráfico 3.14): el 52,6% (10) de las personas desaparecidas víctimas de homicidio habían tenido alguna discusión previa, el 47% (8) tenía relación con pares delincuentes, el 41% (9) se encontraba en un país diferente al de origen, el 37,5% (6) presentaba abuso de alcohol/drogas, el 31,8% (7) se encontraban en un proceso de separación o ruptura, el 31,3% (5) tenía un estilo de vida ajetreado, el 30% (6) desconocía el lugar dónde se produjeron los hechos[1], el 23,5% (4) presentaba dificultades económicas en su entorno cercano, el 17,6% (3) era víctima de delito, el 13,3% (2) había sufrido una pérdida reciente de empleo, el 11,8% (2) presentaba deudas económicas, diagnóstico de enfermedad grave y eran violentos, el 5,6% (1) había sufrido la pérdida reciente de un ser querido, el 5,3% (1) había verbalizado/amenazado con suicidarse, el 5% (1) no hablaba el idioma del país donde se encontraba, y en ninguno de los casos se encontró que la persona desaparecida víctima de homicidio se hubiese desvinculado de su entorno familiar, hubiese abandonado voluntariamente su medicación, o tuviese denuncias previas por desaparición (reincidente).

Gráfico 3.13. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según las circunstancias generales que rodean la desaparición.

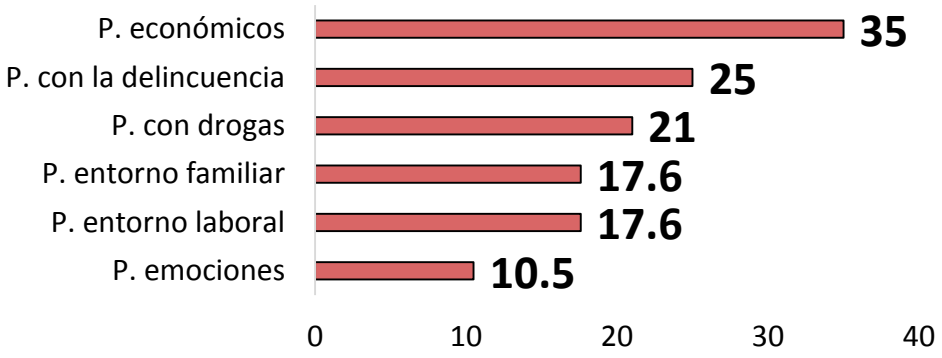

[1] Se entienden por desconocidos todos aquellos lugares en los que la víctima no desarrollaba sus actividades rutinarias o con los que estuviese familiarizada. Todo ello evaluado de forma indirecta en las entrevistas con los entornos cercanos de las víctimas.

Gráfico 3.14. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según las circunstancias específicas que rodean la desaparición.

3.2 EL AGRESOR

3.2.1 Sexo

A pesar de existir 29 responsables criminales, en los 20 casos estudiados se ha podido codificar información acerca de 20 agresores. De estos 20, un 95,2% (19) son hombres, mientras que, un 4,8% (1) es mujer (ver Gráfico 3.15).

3.15. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el sexo.

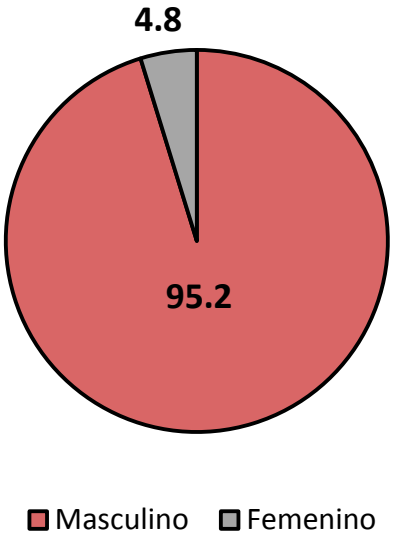

3.2.2 Edad

Los agresores tienen una media de edad de 37,55 años (DT = 12,55, rg = 20-65, mdn = 35,50). Separando por grupo de edad, se ha encontrado que todos los agresores (100%, 20) son adultos. Considerando los rangos de edad más usados en la literatura científica, se ha observado que el 25% (5) de los agresores tienen edades comprendidas entre los 18-29 años, el 45% (9) entre 30-39, el 10% (2) entre 40-49, el 15% (3) entre 50-59, y el 5% (1) es mayor de 60 años. Es interesante señalar que en la muestra no existen agresores menores de edad (0-17 años; ver Gráfico 3.16).

Gráfico 3.16. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el rango de edad.

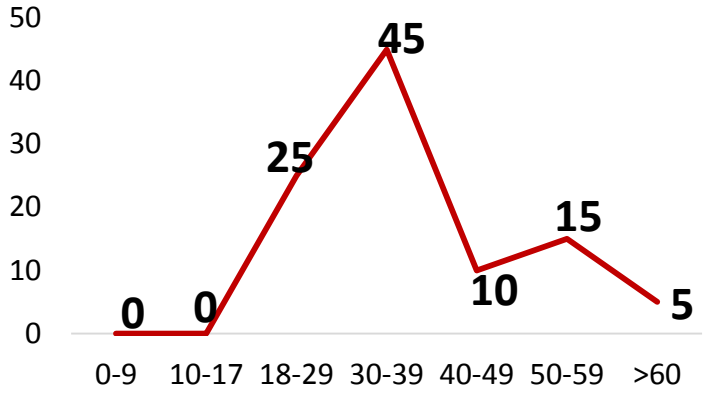

3.2.3 Origen

Respecto a la nacionalidad de los agresores, se ha observado que el 76,2% (16) son de origen nacional, mientras que, el 23.8% (5) son extranjeros (ver Gráfico 3.17).

Gráfico 3.17. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el origen.

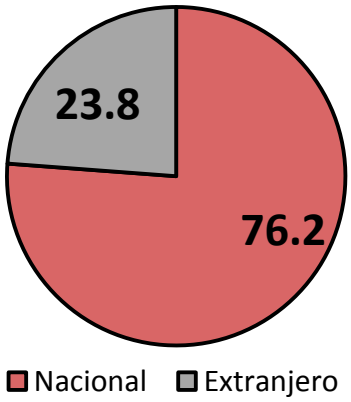

3.1.2.4. Nivel de estudios

Se ha podido determinar el nivel de estudios en 18 de los agresores (ver Gráfico 3.18). El 5,1% (1) no tenían estudios, el 16,7% (3) tenían estudios primarios, el 44,4% (8) tenían estudios secundarios, el 22,2% (4) habían alcanzado el bachiller, y el 11,1% (2) presentaban estudios universitarios.

Gráfico 3.18. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el nivel de estudios.

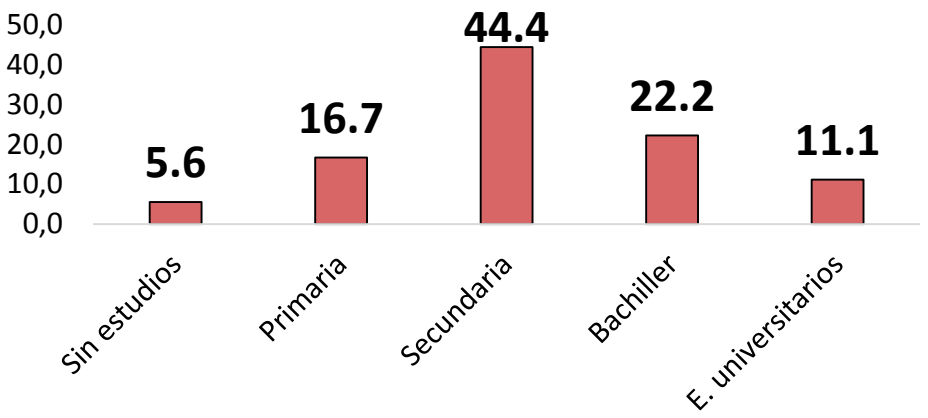

3.2.5. Familia de origen

Se ha podido determinar el tipo de familia de origen de los agresores en 18 ocasiones (ver Gráfico 3.19). El 56,6% (10) procedían de familias estructuradas. El 44,4% (8) procedían de familias desestructuradas: el 50% (4) presentaban varios conflictos, 37,5% (3) presentaban historial de maltrato familiar, y el 12,5% (1) presentaban otros conflictos.

Gráfico 3.19. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el tipo de familia de origen.

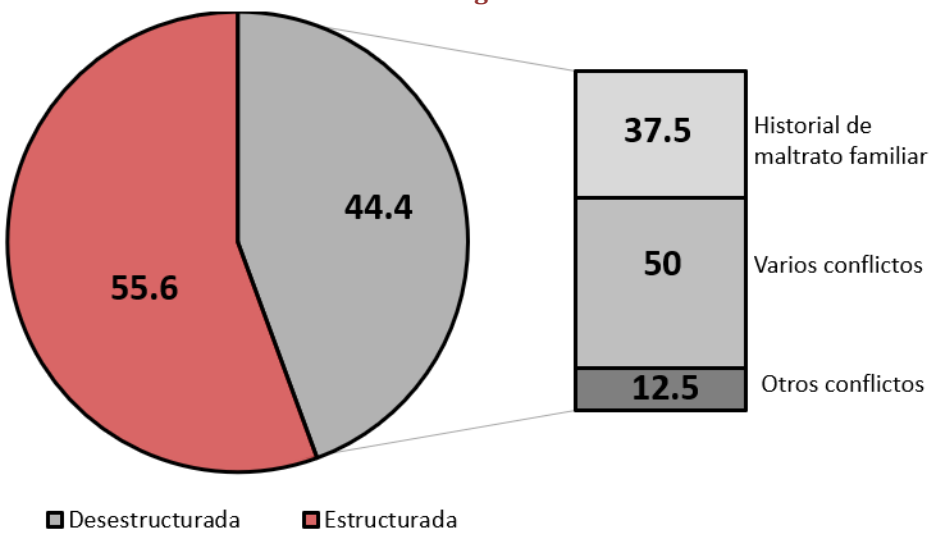

3.2.6. Situación laboral

Se ha podido determinar la situación laboral en la que se encontraban los agresores en los 20 casos estudiados (ver Gráfico 3.20). El 47,6% (10) estaban ocupados, el 14,3% (3) se encontraban parados, y el 38,1% (7) tenían otras

situaciones laborales: aparcacoches, ayudantes esporádicos en negocios familiares, o vinculados a las actividades delictivas como medio de financiación.

Gráfico 3.20. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según la situación laboral.

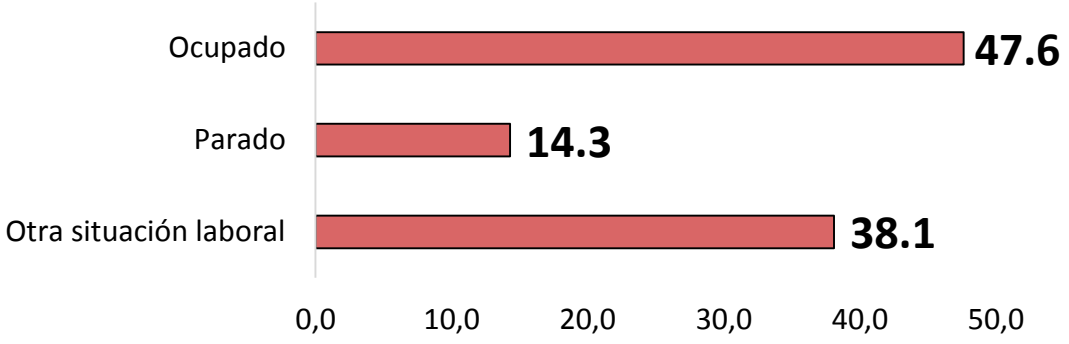

3.2.7. Discapacidad

La existencia, o no, de discapacidad en los agresores se ha podido determinar en los 20 casos estudiados (ver Gráfico 3.21). El 95% (19) no presentaba discapacidad alguna, mientras que en el 5% (1) se ha advertido la presencia de una discapacidad intelectual/de aprendizaje.

Gráfico 3.21. Distribución porcentual de la muestra de personas desaparecidas víctimas de homicidio según la presencia de discapacidad.

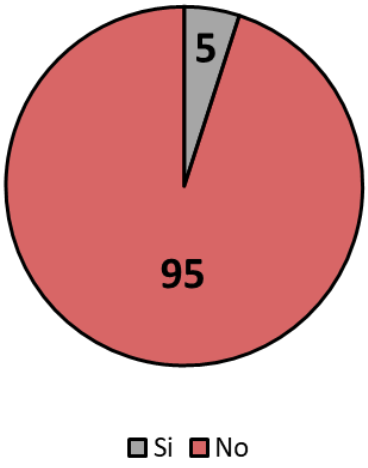

3.2.8. Antecedentes de salud mental

La existencia, o no, de antecedentes de salud mental en los agresores se ha podido determinar en 17 de los casos estudiados (ver Gráfico 3.22). El 82,4% (14) no presentaba antecedentes de salud mental, mientras que en el 17,6% (3) se ha advertido la presencia de antecedentes: el 66,7% (2) por trastorno de ansiedad, y el 33,3% (1) por trastorno antisocial de la personalidad.

Gráfico 3.22. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según la presencia de antecedentes de salud mental.

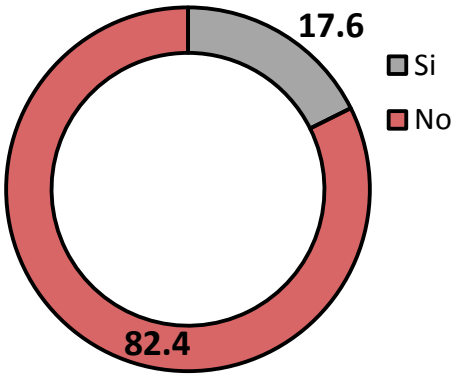

3.2.9. Consumo

En 18 casos de los 20 codificados, se ha podido obtener información acerca del consumo y las sustancias que lo caracterizaban (ver Gráfico 3.23). El 11% (2) de los agresores no consumía, mientras que, el 89% (16) si consumía. Este consumo se caracteriza de la siguiente manera: el 50% (8) consumía alcohol y drogas, el 37,5% (6) consumía alcohol, y el 12,5% (2) consumía drogas.

Gráfico 3.23. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según consumo.

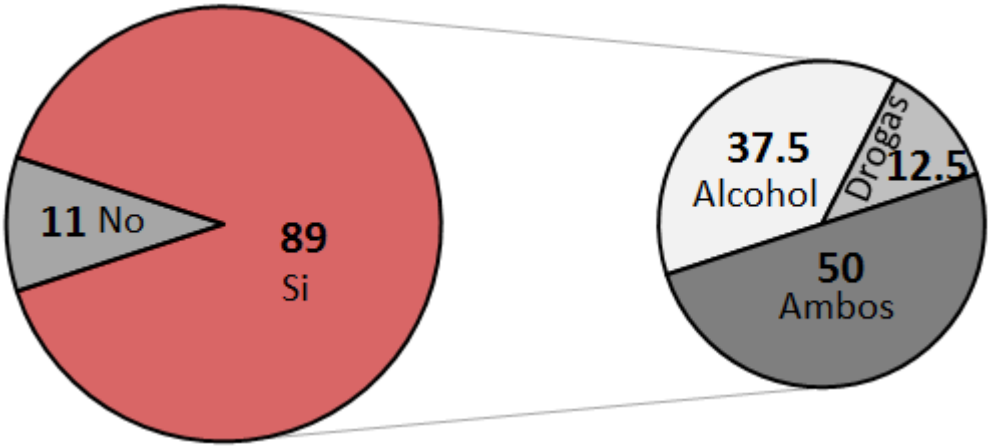

3.2.10. Antecedentes policiales/judiciales

En los 20 casos estudiados, se ha podido obtener información acerca de la existencia de antecedentes policiales/judiciales (ver Gráfico 3.24). El 25% (5) de los agresores no tenía antecedentes policiales/judiciales, mientras que, el 75% (15) si tenía. De estos, se ha podido estudiar el tipo de delito en los 15 casos: el 66,7% (10) tenían antecedentes de varios tipos y presentaba versatilidad criminal, ya que tenían antecedentes por dos o más tipos de delitos diferentes. El 13,3% (2) presentaban antecedentes por delitos contra las personas (homicidio), y el 20% (3) presentaban otros tipos de antecedentes.

Gráfico 3.24. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según existencia de antecedentes policiales/judiciales y el tipo de estos.

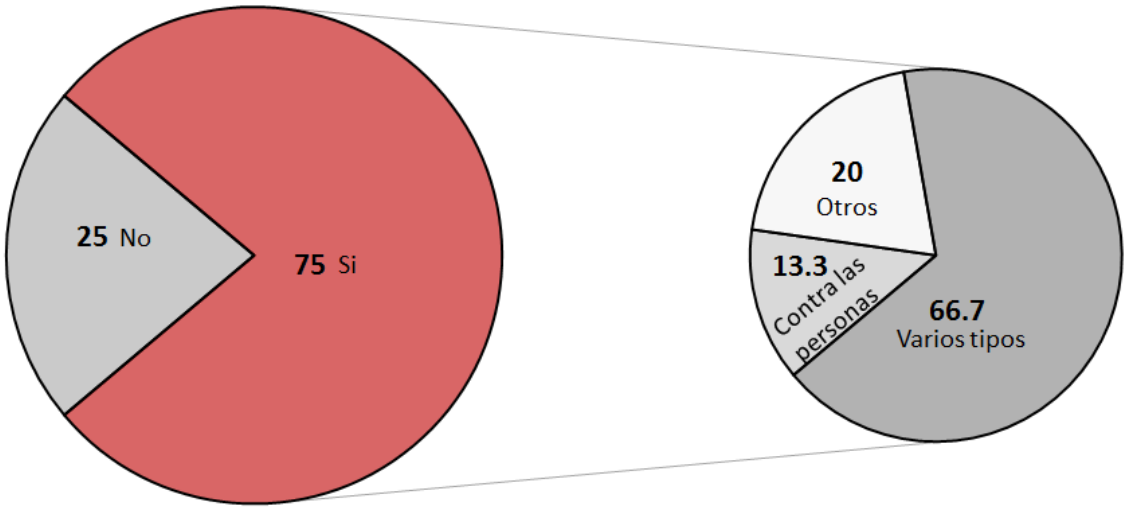

3.2.11. Perfil de personalidad

Se ha estudiado la personalidad de los agresores de dos formas diferentes: medidas de evaluación directas (EPQ-R) aplicadas a los agresores en los diferentes establecimientos penitenciarios bajo consentimiento informado, y perfil indirecto (ver apartado 2.2 Procedimiento).

- **Administración del test EPQ-R:** esta aproximación se pudo llevar a cabo en 15 de los 20 casos estudiados (ver Gráfico 3.25), llegándose a los siguientes resultados:

- Extroversión (E): la prueba administrada determinó que el 73,3% (11) de los agresores puntuaban alto en extroversión, mientras que, el 26,7% (4) puntuaban medio.

- Neuroticismo (N): la prueba administrada determinó que el 26,6% (4) de los agresores puntuaban alto en neuroticismo o baja estabilidad emocional, el 13,4% (2) puntuaban medio, y el 60% (9) puntuó bajo.

- Psicoticismo (P): la prueba administrada determinó que el 6,7% (1) de los agresores puntuaban alto en psicoticismo, el 40% (6) puntuó medio, y el 53,3% (8) puntuó bajo.

- Sinceridad (S): la prueba administrada determinó que el 20% (3) de los agresores puntuaban alto en sinceridad, el 33,3% (5) puntuó medio, y el 46,7% (7) puntuó bajo.

Gráfico 3.25. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el perfil de personalidad (directo).

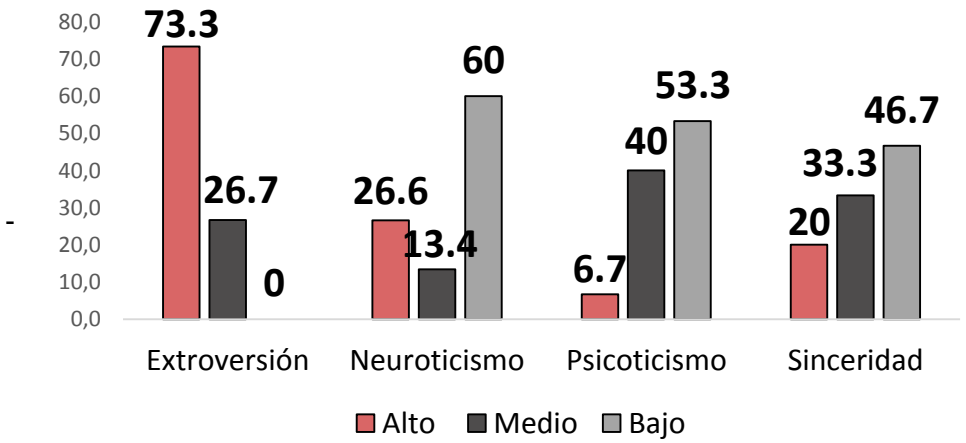

Evaluación indirecta (autopsia psicológica): esta aproximación se pudo llevar a cabo en los 20 casos estudiados (ver Gráfico 3.26), llegándose a los siguientes resultados:

- El estudio de la Extroversión (E) se pudo realizar en 19 casos: el 68,4% (13) de los agresores presentó tendencia a la extroversión, mientras que, el 31,6% (6) presentó tendencia a la introversión.

- El Neuroticismo (N) se pudo estudiar en 17 casos: el 64,7% (11) de los agresores presentó tendencia al neuroticismo o baja estabilidad emocional, mientras que, el 35,3% (6) presentó tendencia a la estabilidad emocional.

- El Psicoticismo (P) se pudo determinar en 19 casos: el 79% (15) de los agresores presentó tendencia a alto psicoticismo, mientras que el 21% (4) de los agresores presentó tendencia a bajo psicoticismo.

Gráfico 3.26. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según el perfil de personalidad (indirecto).

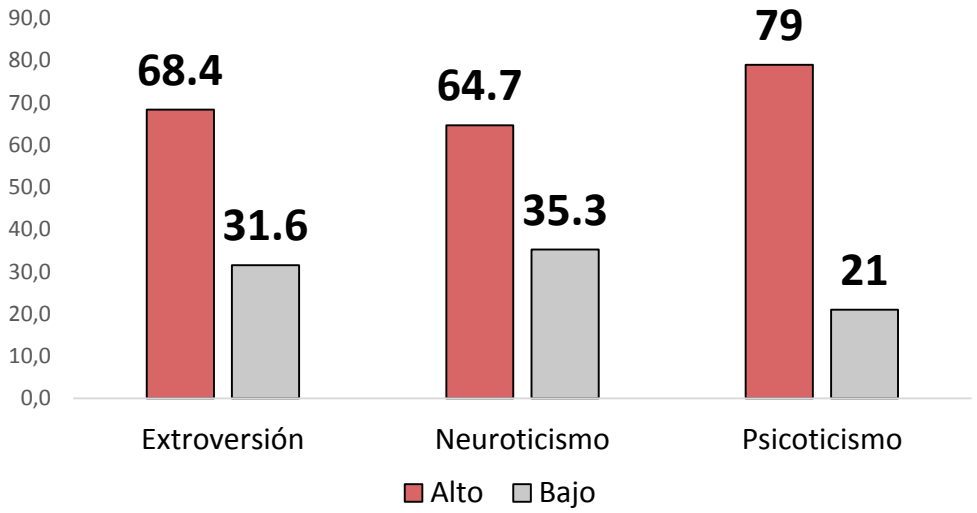

Considerando los resultados de la evaluación directa para aquellos agresores que mostraron un grado de sinceridad alto, y los obtenidos a través de la evaluación indirecta, se procedió a su comparación para establecer el grado de acuerdo entre las dos aproximaciones metodológicas:

- Extroversión (E): se obtuvieron resultados consistentes entre la evaluación directa e indirecta en un 62,5% de los casos.

- Neuroticismo (N): se obtuvieron resultados consistentes entre la evaluación directa e indirecta en un 62,5% de los casos.

- Psicoticismo (P): se obtuvieron resultados consistentes entre la evaluación directa e indirecta en un 20% de los casos.

3.2.12. Circunstancias que rodean la desaparición

En **términos generales**, se ha observado que el 65,5% (13) de los agresores presentaban problemas relacionados con la delincuencia, el 58,5% (10) problemas económicos, el 37,5% (6) problemas en el entorno laboral, el 33% (6) problemas relacionados con drogas, el 20% (3) problemas en el entorno familiar, y el 16,7% (3) problemas relacionados con las emociones (ver el Gráfico 3.27).

Además, se han estudiado **19 circunstancias específicas** que rodean la desaparición (ver Gráfico 3.28): el 68,8% (11) de los agresores tenía relación con pares delincuentes, el 55,6% (10) eran personas violentas, el 55% (11) había tenido alguna discusión previa, el 47,1% (8) abusaban del alcohol/drogas, el 42,9% (6) tenía dificultades económicas en su entorno cercano, el 42,9% (6) tenía deudas, el 40% (8) estaba en un proceso de separación/ruptura, el 38,9% (7) tenía un estilo de vida ajetreado, el 33,3% (7) se encontraba en un país diferente al de origen, el 23,5% (4) e había desvinculado de su entorno familiar, el 21,1% (4) había sufrido una pérdida reciente de empleo, el 20% (4) presentaba amenazas/verbalizaciones previas de suicidio, el 10,5% (2) había sido diagnosticado de enfermedad grave o muy grave, el 5,9% (1) había sufrido una pérdida reciente de ser querido, el 5,3% (1) desconocía el lugar donde ocurrieron los hechos[2], el 5,3% (1) era víctima de delito, y en ningún caso se encontró que los agresores hubiesen abandonado voluntariamente su medicación, o que tuviesen algún episodio previo de desaparición.

Gráfico 3.27. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según las circunstancias generales que rodean la desaparición.

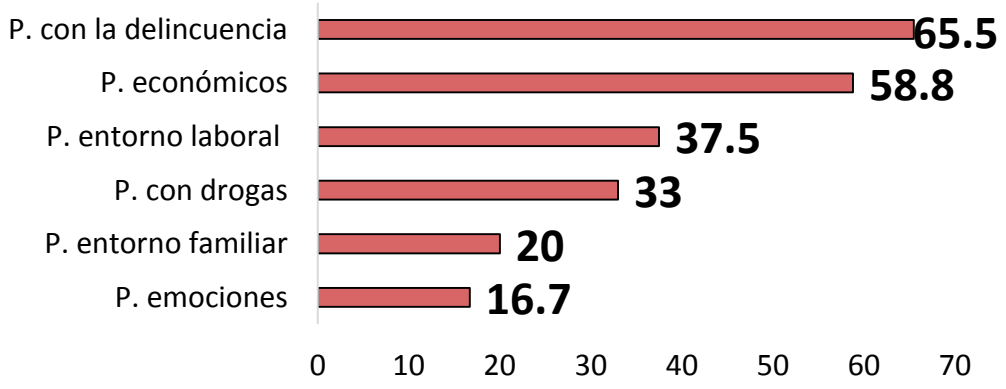

[2] Se entienden por desconocidos todos aquellos lugares en los que el agresor no desarrollaba sus actividades rutinarias o con los que estuviese familiarizado. Todo ello evaluado de forma directa en las entrevistas con el propio autor en el establecimiento penitenciario.

Gráfico 3.28. Distribución porcentual de la muestra de los agresores según las circunstancias específicas que rodean la desaparición.

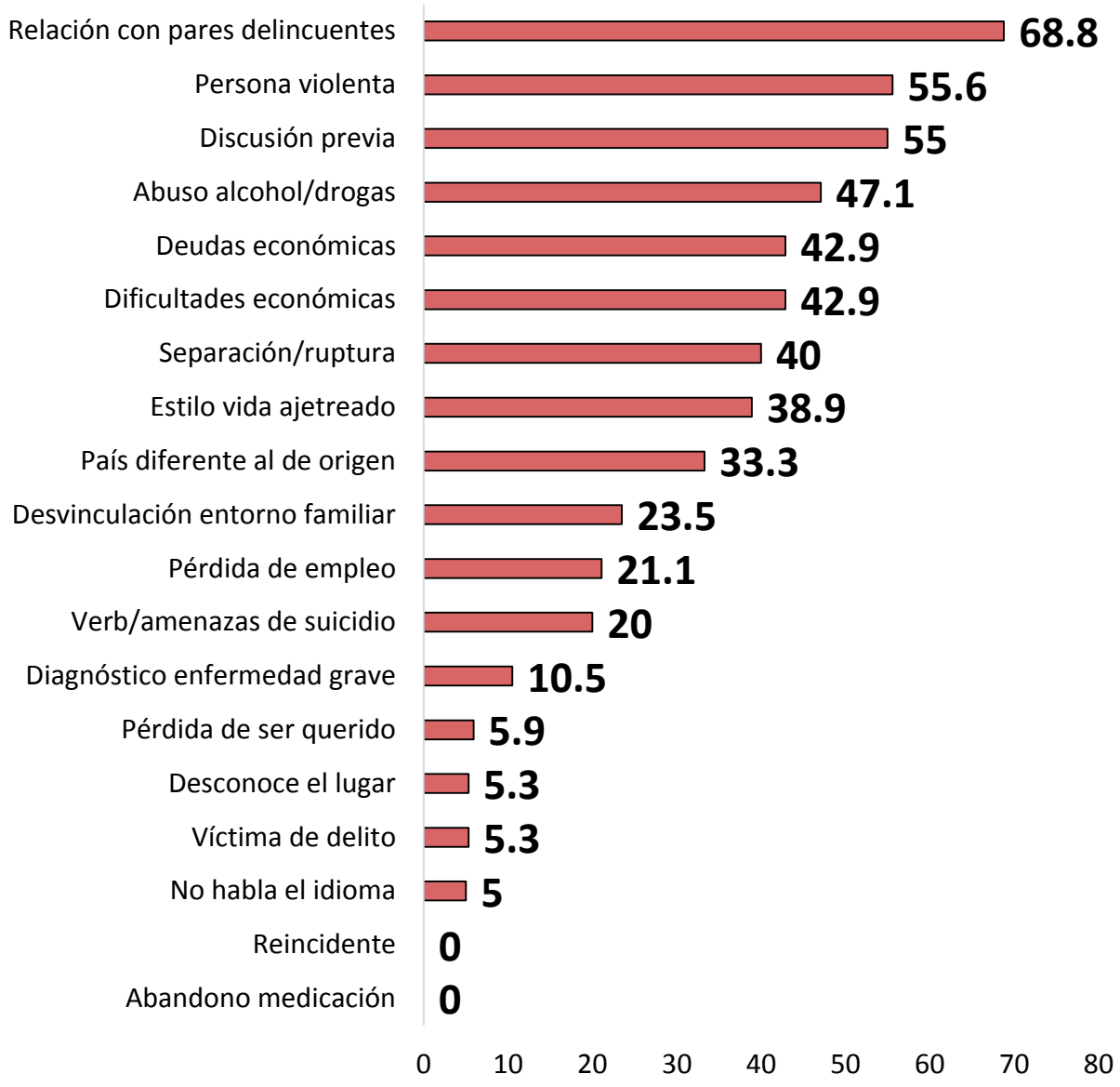

3.3 EL HECHO

3.3.1 Tipo de desaparición en la que subyace un homicidio y motivaciones

Se han estudiado 20 hechos (relativos a 20 desapariciones en las que subyace un homicidio, a 23 víctimas y 29 agresores). Tras el estudio de la literatura, resultó una clasificación con 3 categorías: el 65% (13) de los hechos son de Tipo 1 (desaparición en la que subyace un homicidio interpersonal), el 20% (4) de los casos han sido clasificados como Tipo 2 (desaparición en la que subyace un homicidio que concursa con otros delitos), y el 15% (3) de los casos han sido clasificados como Tipo 3 (desaparición en la que subyace un homicidio por precio o recompensa; ver Gráfico 3.29).

Además, respecto a las motivaciones: el 25% (5) de los casos se relacionan con violencia de género, el 15% (3) con situaciones de venganza, el 15% (3) con discusiones económicas, el 15% (3) con precio o recompensa, el 10% (2) con tráfico de drogas o ajustes de cuentas, el 10% (2) con riñas o peleas, el 5% (1) con robo, y el 5% (1) con agresión sexual (ver Gráfico 3.29).

Gráfico 3.29. Distribución porcentual de la muestra de los hechos según el tipo de desaparición en el que subyace un homicidio y sus motivaciones.

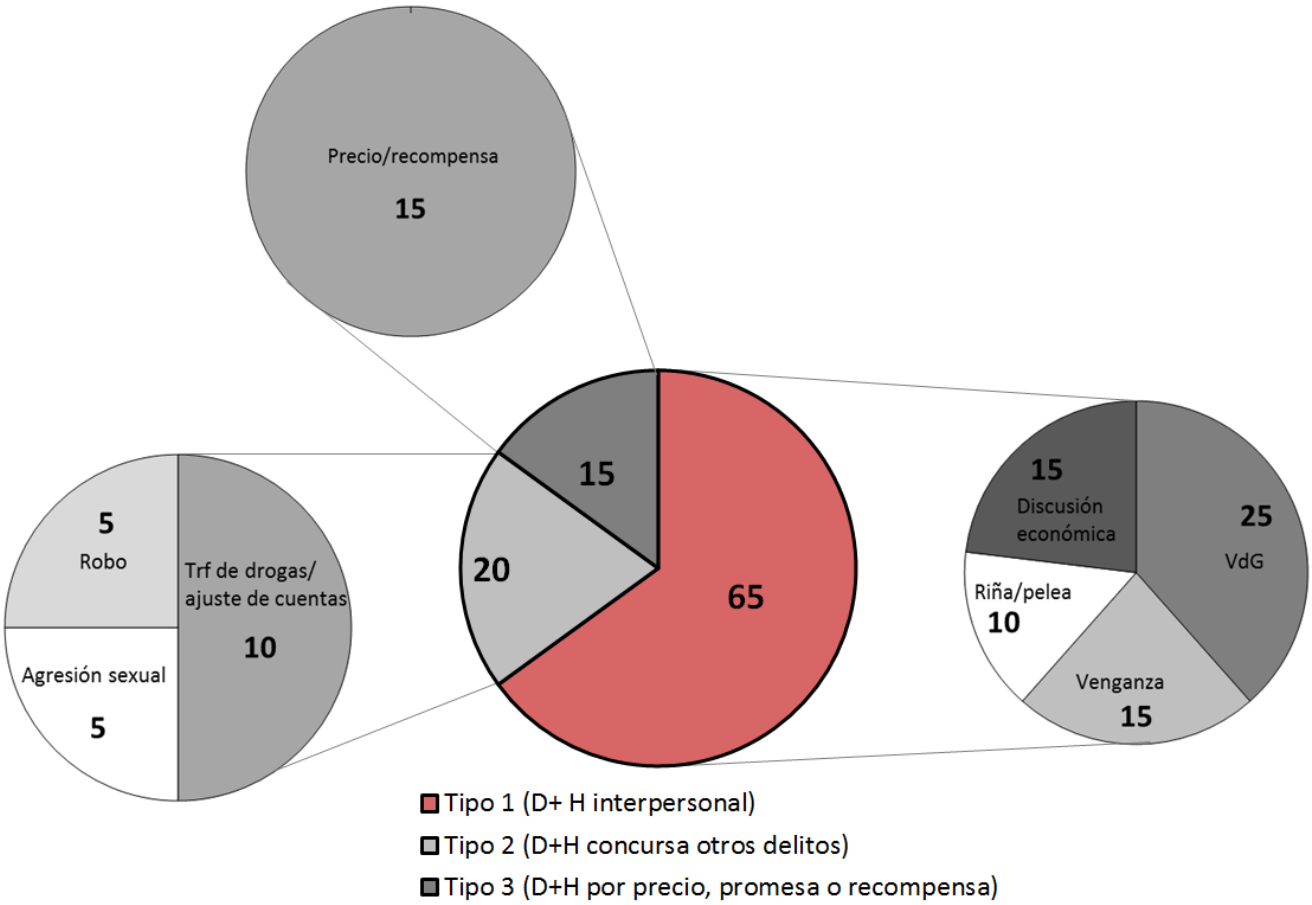

3.3.2 Duración de las desapariciones en las que subyace un homicidio

Se ha calculado la diferencia en días desde el momento en el que se notó la ausencia de la víctima, hasta el momento en que se localizó el cadáver (ver Gráfico 3.30). Se ha observado que: en el 45% (9) de los casos el cadáver se localizó en la primera semana, en un 10% (2) de los casos se localizó en dos semanas, en otro 10% se localizó en el primer mes, y en un 10% (2) en los dos primeros meses. Además, la localización del cadáver en un 5% (1) de los casos, se extendió hasta los 6 meses, mientras que, en un 10% (2) lo hizo hasta un año, y en otro 10% (2) el cadáver tardó en localizarse más de 1 año.

Gráfico 3.30. Distribución porcentual de la muestra de los hechos según la duración de estos.

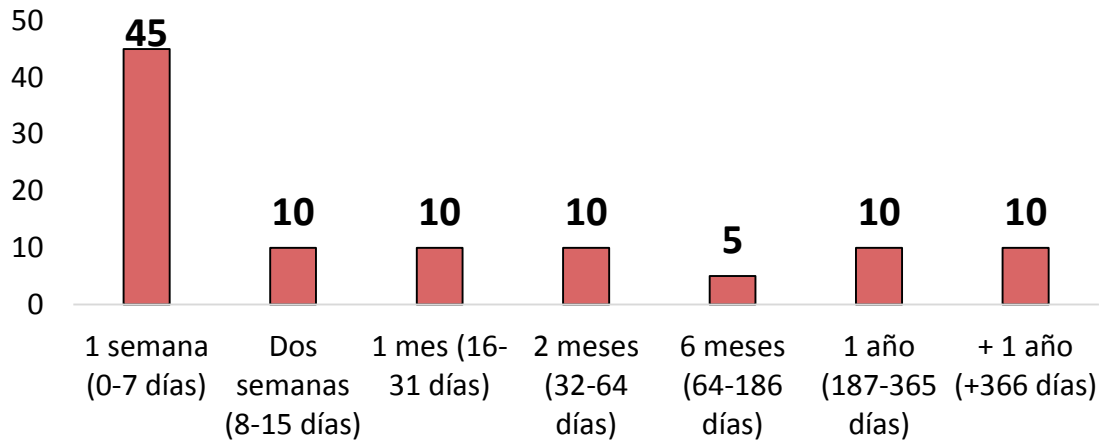

3.3.3 Tipo de cese del hecho

Se ha estudiado el modo o la forma que provoca que la denuncia por desaparición a nivel policial se cese. En el 45% (9) de los casos el autor confesó a las FCS la localización del cadáver, en el 40% (8) de los casos la localización del cadáver fue determinada por las FCS, y en el 15% (3) fue la colaboración ciudadana que dio con el paradero de este (ver Gráfico 3.31).

Gráfico 3.31. Distribución porcentual de la muestra de los hechos según la duración de estos.

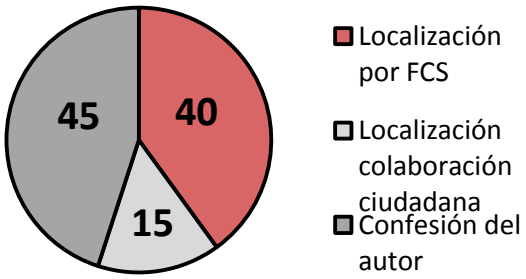

3.3.4 Relación entre víctima y agresor

Se ha estudiado la relación existente entre las víctimas y los agresores. Por ello, en vez de partir del estudio de 20 hechos, se estiman 23 víctimas. Se considera necesario su inclusión en el apartado "HECHO" ya que supone una interacción entre víctima y agresor, en un lugar geográfico y momento temporal determinado. En el 17,4% (4) de los casos, víctima y agresor eran desconocidos, mientras que en el 82,6% (19) eran conocidos. Se pudo saber el tipo de relación en 20 de los casos: el 25% (5) de los agresores procedían del entorno familiar de la víctima, el 25% (5) pertenecían al entorno de amistad, el 15% (3) al entorno profesional, el 15% (3) al entorno relacionado con actividades delictivas, el 10% (2) eran pareja/expareja, y el 10% (2) tenían otras relaciones (ver Gráfico 3.32).

Gráfico 3.32. Distribución porcentual de la muestra de las víctimas según su relación con el agresor.

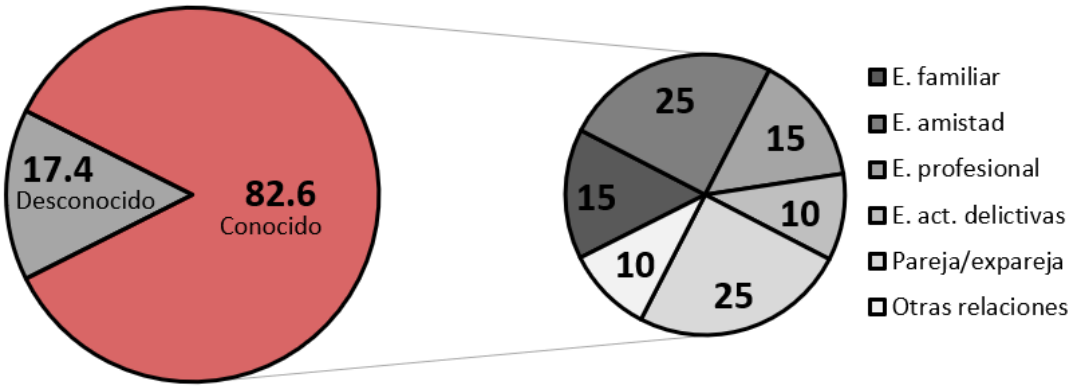

3.3.5 Planificación del homicidio y la desaparición

Se ha estudiado la planificación en los hechos. Se ha separado entre homicidio y desaparición, ya que, se ha observado que, en ocasiones, la desaparición supone una circunstancia añadida al homicidio, que se da en el momento en el que el agresor procesa el hecho que ha cometido (homicidios espontáneos; ver Gráfico 3.33).

Desde una perspectiva amplia, se ha entendido como planificado, cualquier hecho (homicidio o desaparición) en el que el agresor destina tiempo a determinar o elaborar cómo se ha de desarrollar el homicidio o la desaparición. En sentido estricto, se han valorado los actos de precaución.

- Respecto a los homicidios: el 50% (10) de los homicidios fueron planificados, y el 50% (10) espontáneos.

- Respecto a las desapariciones: el 66.7% (12) fueron planificadas, y el 33.3% (6) espontáneas.

Gráfico 3.33. Distribución porcentual de la muestra de hechos según la planificación del homicidio y la desaparición.

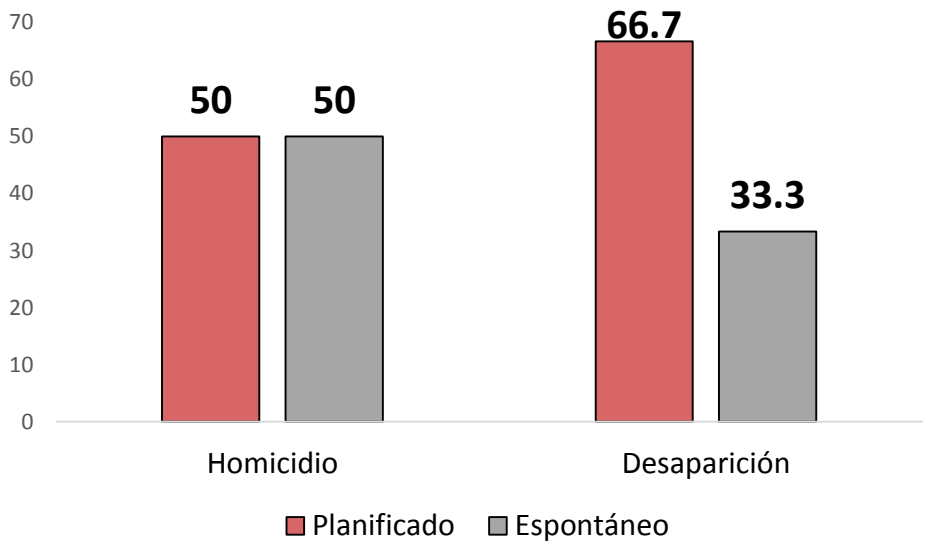

3.4 LA ESCENA

3.4.1 Tipo de escenas

En los 20 hechos estudiados, existen 60 escenas, situándose la media en 3 escenas por cada hecho (rg = 1-4). Siguiendo la clasificación de Turvey (2008), el 31,7% (19) son escenas primarias, el 10% (6) son escenas secundarias, el 23,3% (14) son escenas intermedias, el 31,7% (19) son escenas de abandono, y el 3,3% (2) son escenas primarias que a su vez son también de abandono (ver Gráfico 3.34).

Gráfico 3.34. Distribución porcentual de la muestra de hechos según el tipo de escenas.

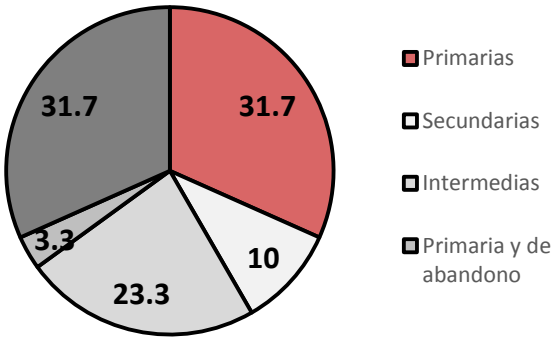

3.4.2 Tipo de hecho según número de escenas

Se han estudiado 20 hechos. En el 10% (2) únicamente había una escena (hecho de escena única), mientras que, en el 90% (18) de los hechos hubo más de una escena (hecho de escenas múltiples): del total, en el 40% de los hechos (8) había tres escenas, en el 30% (6) había cuatro escenas, y en el 20% (4) había dos escenas (ver Gráfico 3.35).

Gráfico 3.35. Distribución porcentual de la muestra de hechos según el número de escenas.

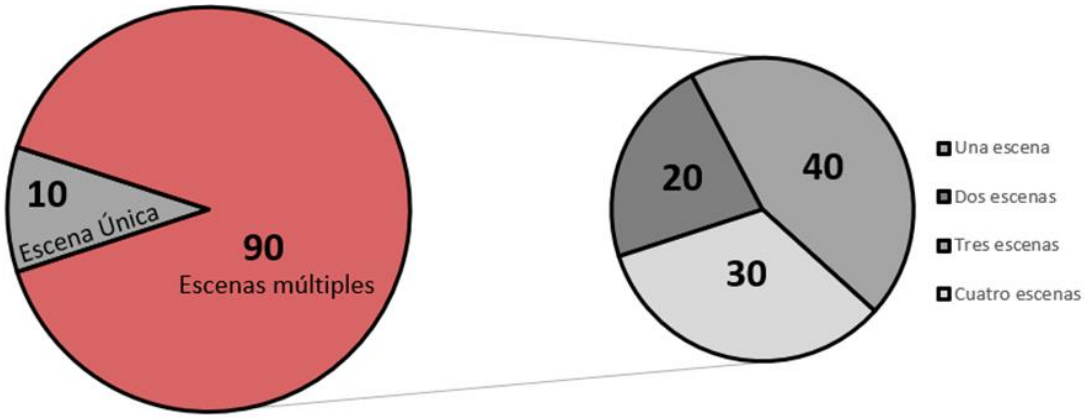

3.4.3 Familiarización con las escenas

Se ha considerado oportuno el estudio de la familiarización con las escenas por parte de agresor y víctima.

- Primaria: se pudo determinar en 19 casos. En el 52,6% (10) de las ocasiones víctima y agresor conocían el lugar, en el 42% (8) lo conocía el agresor, y en el 5,4% (1) de las ocasiones ninguno conocía el lugar (ver Gráfico 3.36).

- Secundaria: se pudo determinar en 9 casos. En el 66,7% (6) de las ocasiones víctima y agresor conocían el lugar, y en el 33,3% (3) únicamente el agresor conocía el lugar (ver Gráfico 3.37).

- Intermedia: se pudo determinar en 15 casos. En el 60% (9) de las ocasiones únicamente el agresor conocía el lugar, en el 26,7% (4) ambos conocían el lugar, en el 6,7% (1) únicamente la víctima conocía el lugar, y en el 6,7% (1) ninguno de los dos conocía el lugar (ver Gráfico 3.38).

- De abandono: se pudo determinar en 16 casos. En el 68,8% (11) de las ocasiones únicamente el agresor conocía el lugar de abandono, en el 18,8%

(3) víctima y agresor conocían este lugar, y en el 12,4% (2) de las ocasiones el lugar no era familiar para ninguno de los dos (ver Gráfico 3.39).

Gráfico 3.36 y 3.37. Distribución porcentual de la muestra de hechos según la familiarización con la escena primaria y secundaria.

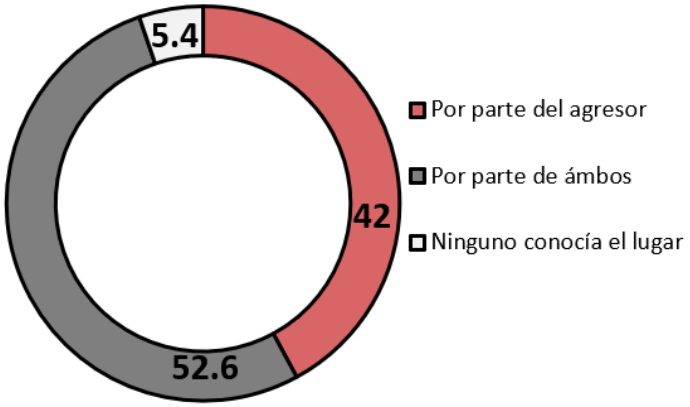

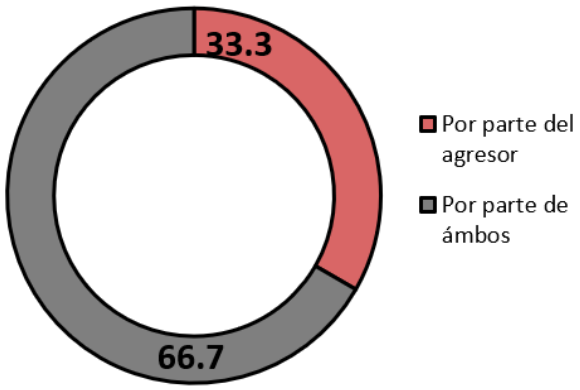

Gráfico 3.38 y 3.39. Distribución porcentual de la muestra de hechos según la familiarización con la escena intermedia y de abandono.

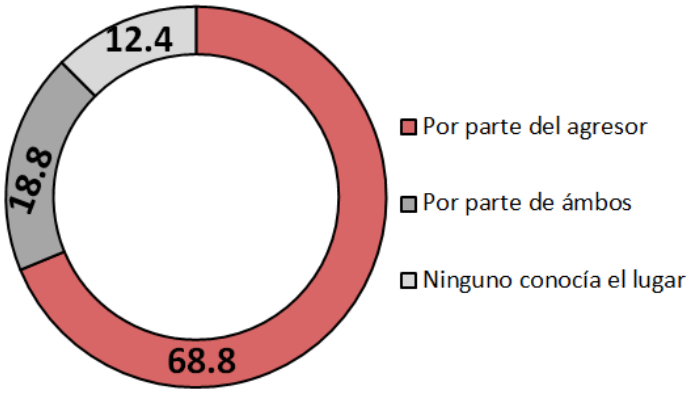

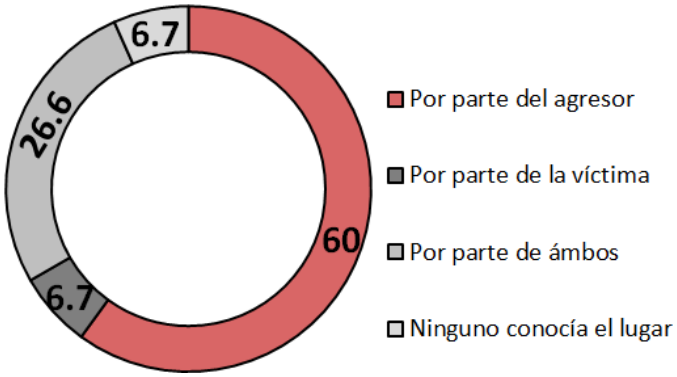

3.4.4 Modus Operandi

De los 20 casos estudiados, en el 55% (11) de los mismos se ha podido determinar que el agresor llevó a cabo al menos una conducta de modus operandi. De estos 11 casos, en todos (100%, 11) hubo conductas destinadas a asegurar la consumación del hecho delictivo (Modus Operandi 1), en el 18,1% (2) de los casos hubo conductas destinadas a proteger la identidad del agresor (Modus Operandi 2), y en el 27,2% (3) de los casos hubo conductas destinadas a facilitar la huida del agresor (Modus Operandi 3; ver Gráfico 3.40).

Gráfico 3.40 Distribución porcentual de la muestra de hechos según la existencia y tipo de Modus Operandi.

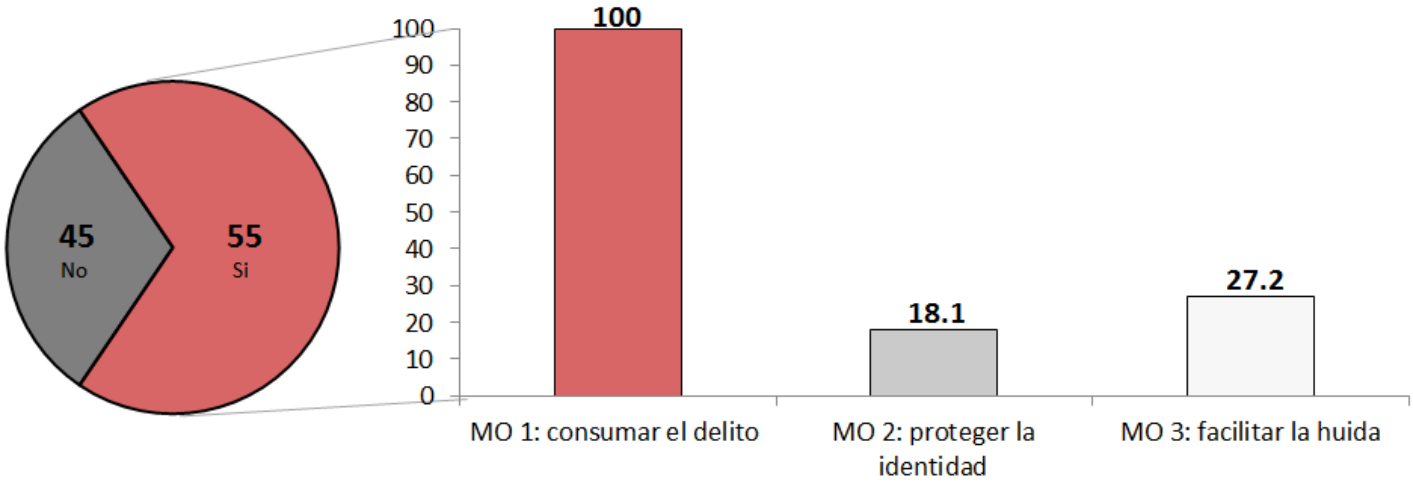

3.4.5 Método de aproximación

De los 20 casos estudiados, se ha podido estudiar el método de aproximación en 18 de ellos. Se ha observado que en el 44,4% (8) de los casos no existe método de aproximación, mientras que, en el 55,6% (10) si existía método de aproximación: en el 38,9% (7) de las ocasiones existía una relación previa, en el 38,9% (7) de las ocasiones el método de aproximación llevado a cabo por el agresor fue el engaño, en el 16,7% (3) se aproximó de forma súbita o relámpago, y en el 5,6% (1) lo hizo a través de una situación sorpresiva (ver Gráfico 3.41).

Gráfico 3.41 Distribución porcentual de la muestra de hechos según la existencia y tipo de Método de aproximación

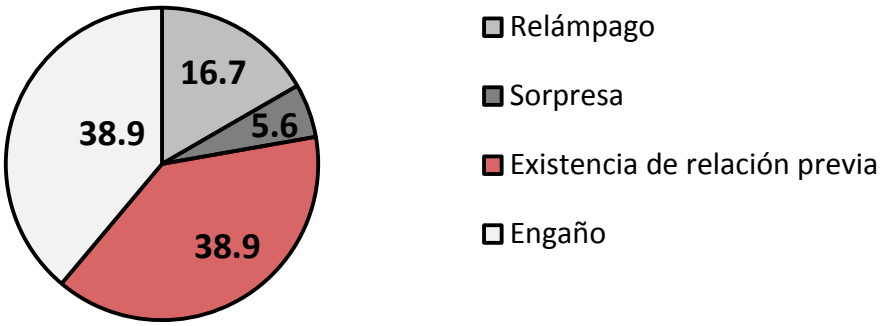

3.4.6 Armas empleadas: tipos de arma

De los 20 casos estudiados, se ha podido determinar en 15 de ellos, si el arma utilizada era portada o de oportunidad. En el 46,7% (7) de los hechos la o las armas usadas fueron portadas, mientras que, en el 53,3% (8) de los hechos lo fueron de oportunidad (ver Gráfico 3.42). Por otro lado, en los 20 casos estudiados se pudo clasificar el arma: el 25% (5) de las armas usadas fueron fuerza cuerpo del agresor, otro 25% (5) fueron medios asfixiantes, en el 20% (4) de las ocasiones se usaron varias armas, el 15% (3) de armas utilizadas eran de fuego, en el 10% (2) de los casos se usaron armas blancas, y únicamente en el 5% (1) se utilizaron otras armas (ver Gráfico 3.43)

Gráfico 3.42 Distribución porcentual de la muestra de hechos según el Tipo de arma: portada o de oportunidad.

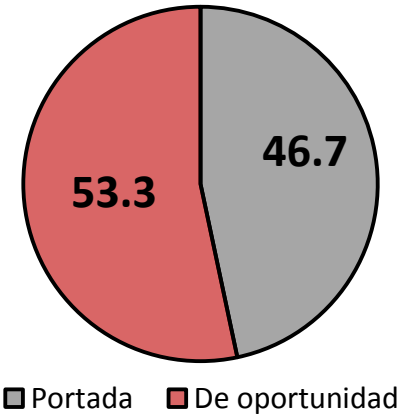

Gráfico 3.43 Distribución porcentual de la muestra de hechos según el Tipo de arma.

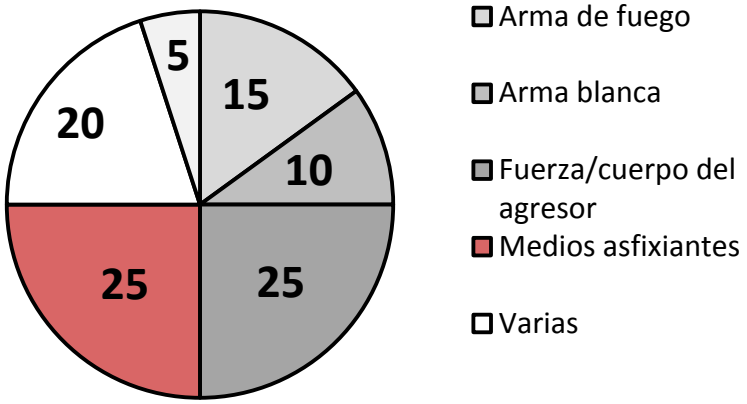

3.4.7 Desplazamiento del cadáver

Se ha podido determinar la existencia o no de desplazamiento del cadáver en los 20 hechos estudiados. En el 25% (5) de estos no hubo desplazamiento, mientras que, en el 75% (15) el agresor desplazó a la víctima hasta el lugar de abandono del cadáver. De los 15 casos en los que el agresor desplazó el cadáver, en el 33,3% (5) lo desplazó en el vehículo de terceras personas, en otro 33,3% (5) lo hizo a pie, en el 20% (3) lo hizo en su propio vehículo (del agresor), y en el 13,3% (2) en el vehículo de la víctima. Además, se pudo estimar el tipo de vía por el que había desplazado el cadáver en 11 de los 15 estudiados: el 45,5% (5) de los desplazamientos se hicieron por caminos rurales, el 36,3% (4) por carreteras secundarias, y el 18,2% (2) por carreteras principales (ver Gráfico 3.44).

Gráfico 3.44 Distribución porcentual de la muestra de hechos según la existencia de desplazamiento del cadáver, el medio de desplazamiento, y la vía de desplazamiento.

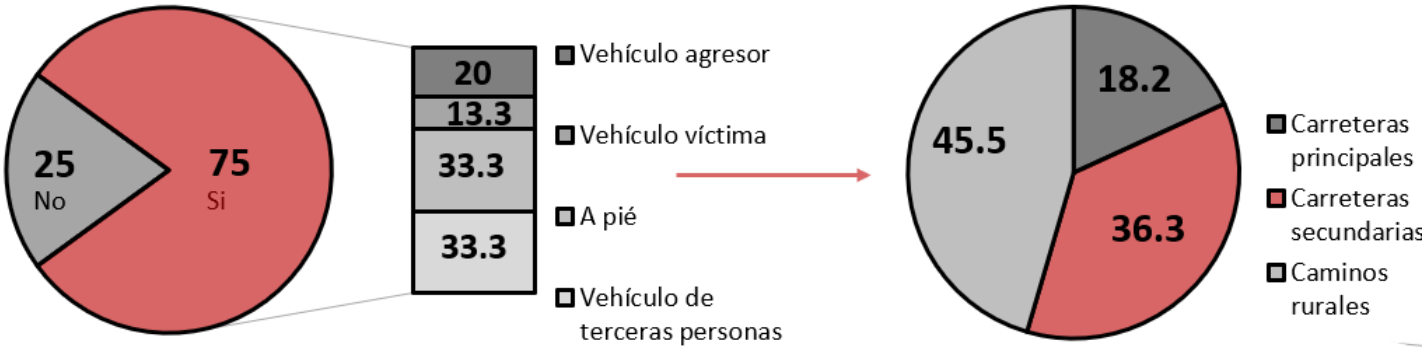

3.4.8 Ocultación del cadáver

Se ha podido determinar la existencia o no de ocultación del cadáver en los 20 hechos estudiados. En el 15% (3) de los casos no hubo ocultación, mientras que, en el 85% (17) el agresor si ocultó el cadáver. De estos 17 casos, se ha estudiado el método de ocultación: en el 29,4% (5) de las ocasiones el cadáver fue enterrado, en el 23,5% (4) el cadáver fue arrojado a un medio acuático, en el 23,5% (4) de las ocasiones se utilizaron varios métodos de ocultación, en el 11,8% (2) el cadáver fue ocultado entre la maleza (bosque, paja, matorrales, etc.) de la escena, en el 5,9% (1) el cadáver fue emparedado u oculto en el domicilio, y en otro 5,9% (1) de las ocasiones se arrojó a contenedores o elementos de la vía pública (ver Gráfico 3.45).

Gráfico 3.45 Distribución porcentual de la muestra de hechos según la existencia de ocultación del cadáver y el método de ocultación.

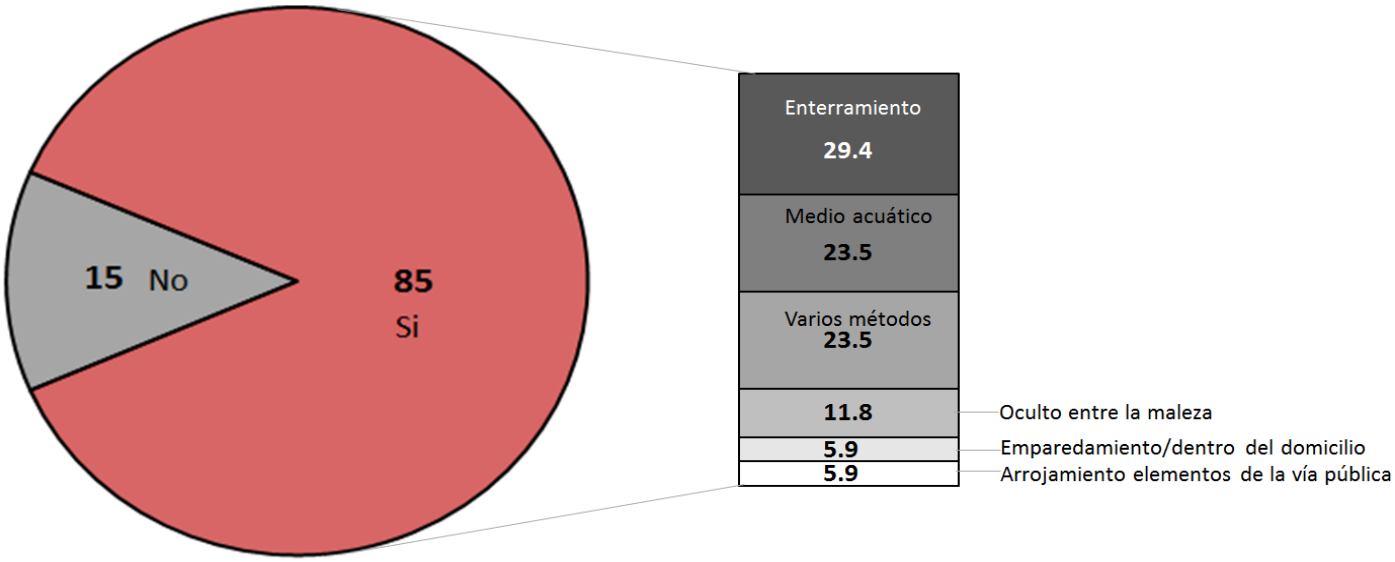

3.4.9 Destrucción del cadáver

Se ha podido determinar la existencia o no de destrucción del cadáver en los 20 hechos estudiados. En el 75% (15) de los casos no hubo destrucción, mientras que, en el 25% (5) el agresor si trató de destruir el cadáver. De estos 5 casos, se ha estudiado el método de destrucción: el 60% (3) trató de quemar el cadáver, y el 40% (2) utilizó cal viva (ver Gráfico 3.46).

Gráfico 3.46 Distribución porcentual de la muestra de hechos según la existencia de destrucción del cadáver y el método de destrucción.

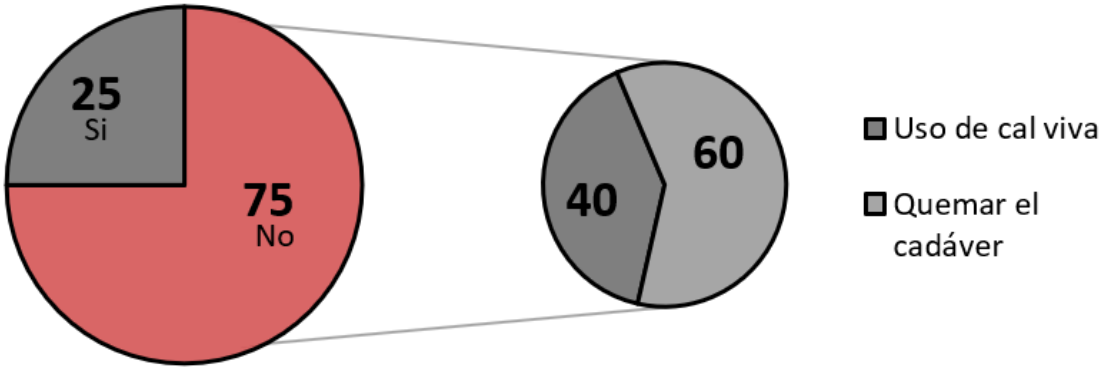

3.4.10 Circunstancias que rodean el hecho y las escenas de la desaparición

En el estudio de la circunstancias que rodean el hecho y las escenas de la desaparición en la que subyace el homicidio se ha observado que: en el 85% (17) de los hechos la víctima desarrollaba sus actividades rutinarias, en el 72,7% (8) el teléfono de la víctima dejó de emitir señal, en el 29,4% (5) el autor estaba bajo los efectos del alcohol/drogas, en el 25% (5) la víctima estaba bajo los efectos del alcohol/drogas, y en el 5,3% (1) de los casos el hecho se dio en una zona geográfica de alto riesgo (ver Gráfico 3.47).

Gráfico 3.47 Distribución porcentual de la muestra de hechos según las circunstancias que rodean la desaparición.

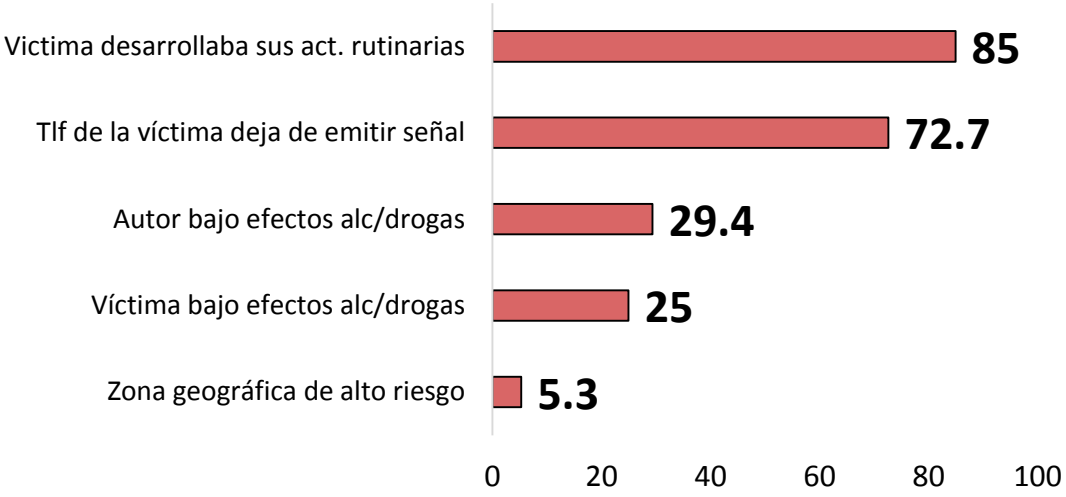

3.4.11 Accesibilidad, vulnerabilidad y riesgo asumido

Otro de los aspectos sobre cómo las circunstancias de la víctima, el agresor, y las que rodean al hecho influyen sobre la disponibilidad que tiene la víctima para el agresor (accesibilidad), el grado en que ésta es susceptible de serlo (vulnerabilidad), y el riesgo que asume el agresor para cometer el delito.

Estos aspectos se han podido estudiar en los 20 casos codificados (ver Gráfico 2.48):

- Accesibilidad a la víctima: en el 10% (2) de los casos, la víctima presentaba una accesibilidad alta para el agresor, en el 10%(2) media, y en el 80% (16) la accesibilidad era baja.
- Vulnerabilidad de la víctima: en el 70% (14) de los casos, la víctima presentaba una vulnerabilidad alta, y en el 30% (6) el nivel vulnerabilidad era medio.
- Riesgo asumido por el agresor: en el 15% (3) de los casos el riesgo asumido por el agresor fue alto, en el 50% (10) el riesgo asumido por el agresor fue medio, y en un 35% (7) de los casos fue bajo.

Gráfico 3.48 Distribución porcentual de la muestra de hechos según la accesibilidad, vulnerabilidad de la víctima y riesgo asumido por el agresor.

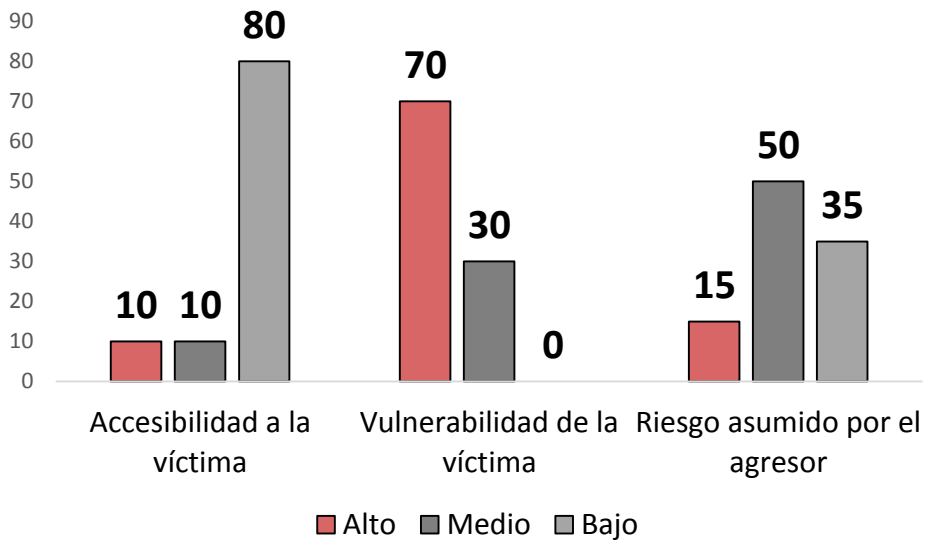

4 Conclusiones, sugerencias operativas y líneas futuras

4.1 Conclusiones

El fenómeno de las desapariciones es universal, complejo y multifacético. En este sentido, los poderes públicos son los responsables de garantizar a los familiares que se llevan a cabo todas las gestiones y de que se ponen todos los medios necesarios para hallar a la persona desaparecida. Diferentes organismos internacionales se vienen ocupando de esta tarea durante los últimos años. En España el Ministerio del Interior también ha trabajado en esta línea, siendo a partir del año 2009 cuando se impulsaron medidas y actuaciones dirigidas a conocer y adoptar iniciativas en este campo, dictándose diferentes instrucciones ministeriales.

A nivel mundial el alto número de denuncias por desaparición genera una demanda de actuación por parte de la sociedad. En el año 2015 la tasa de denuncias por desaparición por cada 100 000 habitantes en EE.UU. se situó en 200,59, mientras que el Reino Unido ascendía hasta 494,53. En el ámbito nacional las cifras sobre personas desaparecidas parecen inferiores a las de otros países, estableciéndose la tasa en 54,72 por cada 100 000 habitantes, lo que hace pensar que la prevalencia del fenómeno es sorprendentemente más baja que en otros países. Esto puede deberse a la falta de consenso con respecto a los criterios para contabilizar los casos de desaparición a nivel internacional. Por ejemplo, algunos países incluyen a las personas relacionadas con conflictos bélicos, o a los niños robados. Y también puede deberse a los mecanismos de "denuncia": por ejemplo, en el Reino Unido las llamadas telefónicas alertando de una desaparición ya se consideran denuncia, mientras que en España es necesario formalizarlas en una sede policial.

Uno de los principales retos que se plantean a nivel internacional y nacional en materia policial reside en establecer valoraciones de riesgo de que la desaparición desemboque en un resultado fatal (fallecimiento), especialmente de aquellos casos en los que la etiología del fallecimiento resulte ser homicida. En el ámbito internacional, Newiss (2006) concluyó que, en los casos de desaparición denunciados en los que la víctima fuese una mujer, o independientemente del sexo, la víctima tuviese una edad comprendida entre los 14 -24 años, aumentaba la probabilidad de que existiese un desenlace fatal por causa homicida. En España, un reciente estudio vislumbra que únicamente el 0,15% de las desapariciones tiene

un resultado fatal de etiología homicida. No obstante, las dificultades que este tipo de casos generan para la investigación policial, y la gran alarma social que generan, fundamentan la necesidad de su estudio científico.

La Secretaría de Estado de Seguridad (SES) tiene competencias al respecto de la elaboración de estudios, análisis e informes sobre aspectos relacionados con la política de seguridad, y de fomentar la participación y colaboración de la Universidad, de otras entidades o instituciones públicas y privadas, y de personalidades investigadores o del ámbito académico, en el desarrollo de las actividades de la SES. En el ejercicio de estas competencias, se encargó al Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) la elaboración de un estudio descriptivo acerca de la revisión pormenorizada de desapariciones con desenlace fatal de etiología homicida en España, que se ha explicado en el presente informe y que ahora se resume y comenta.

Para esta tarea, se creó un equipo de investigación multidisciplinar conformado por investigadores universitarios del ICFS de la UAM especialistas en Criminología y Psicología Criminalista. Se consiguieron recopilar **20 atestados policiales** relativos a desapariciones esclarecidas en las que subyace un homicidio (50% de Policía Nacional, y 50% de Guardia Civil). Para llevar a cabo el estudio se utilizó una metodología de revisión pormenorizada que abarca las siguientes etapas: lectura de la documentación policial existente, realización de entrevistas semiestructuradas con los agentes de las FCS que investigaron los casos, con los entornos más cercanos de víctimas y agresores, y con el agresor en el establecimiento penitenciario. A pesar de ser un estudio descriptivo, se considera que los resultados son valiosos, por cuanto la metodología permite describir profundamente variables antes no conocidas sobre el fenómeno de las desapariciones con desenlace fatal de etiología homicida en nuestro país, facilitando así una mayor capacitación de los integrantes de las FCS que trabajen en esta materia. Además de servir como punto de partida para el desarrollo de futuras investigaciones basadas en la estadística multivariante y con valor predictivo.

El **perfil de la persona desaparecida víctima de homicidio** se puede describir de la siguiente forma: hombres o mujeres indistintamente, nacionales, mayores de edad (especialmente de edades comprendidas entre 18 y 29 años), con nivel de estudios de educación secundaria, provenientes de familias estructuradas, ocupadas laboralmente, sin discapacidad, ni antecedentes de salud mental, consumidoras de alcohol y drogas, sin antecedentes policiales/judiciales, y con rasgos de personalidad plausibles con alta extroversión, alto neuroticismo y bajo

psicoticismo. En otras palabras, son personas sociables, comunicativas, atrevidas, activas, aventureras, inestables emocionalmente, ansiosas, preocupadas, con cambios de humor, confiadas, pacíficas, altruistas y cooperativas.

En relación con las **circunstancias de la víctima que rodean la desaparición**: en términos generales, se ha observado como las personas desaparecidas víctimas de homicidio presentan problemas económicos, problemas relacionados con la delincuencia y problemas relacionados con drogas. Específicamente, son víctimas que han tenido alguna discusión previa, que se relacionan con pares delincuentes, están en países diferentes al de origen, presentan un abuso de alcohol/drogas, se encuentran en un proceso de separación/ruptura, tienen un estilo de vida ajetreado, desconocen el lugar dónde se encontraban, tienen dificultades económicas y pueden haber sido víctimas de otro delito en el pasado. En cambio, haberse desvinculado del entorno familiar, haber abandonado voluntariamente la medicación, y tener denuncias previas por desaparición, no parecen ser circunstancias características de las personas desaparecidas que son víctimas de homicidio.

El **perfil del agresor** se puede describir de la siguiente forma: hombres, nacionales, adultos (especialmente de edades comprendidas entre 30 y 39 años), con nivel de estudios de educación secundaria, provenientes tanto de familias estructuradas como de familias desestructuradas, con conflictos de varios tipos (historial de maltrato familiar, etc.), ocupados laboralmente y dedicados a otras situaciones laborales relacionadas con la delincuencia, sin discapacidad, ni antecedentes de salud mental, consumidores de alcohol y drogas, con antecedentes policiales/judiciales de varios tipos (versatilidad criminal), y con rasgos de personalidad plausibles con alta extroversión, alto neuroticismo, y alto psicoticismo. En otras palabras, son personas sociables, comunicativas, atrevidas, activas, aventureras, inestables emocionalmente, ansiosas, preocupadas, con cambios de humor, hostiles, agresivas, frías, con falta de empatía, despreocupadas por las personas, e insensibles.

Respecto al perfil de personalidad del agresor expuesto en el párrafo anterior, cabe formular algunas reservas. Considerando que el 47% de los agresores mostraron un grado de sinceridad bajo (o deseabilidad social alta) en las pruebas de evaluación directa (EPQ-R), se han preferido los resultados aportados por la perfilación indirecta. Precisamente porque una de las fortalezas de esta aproximación, reside, específicamente, en que supera la limitación que plantea la deseabilidad social. Íntimamente relacionada con evaluaciones en contexto policial y en cierto modo en el penitenciario, por ser situaciones en las que no suele ser pertinente administrar test de evaluación. Además, esta aproximación se construye

sobre el modelo PEN (Eysenck, 1952) que cuenta con gran sustento psicobiológico y que parte de modelos teóricos sólidos como la teoría de los rasgos, que asume estabilidad y transituacionalidad en la conducta del individuo (Matthews, Deary y Whiteman, 2009). Y otro argumento a favor lo constituye que las conclusiones sobre la personalidad de los sujetos de este informe se han formulado en grupo de discusión, llegando al acuerdo diferentes observadores con adecuada formación en personalidad (psicólogos y criminólogos entrenados) que tuvieron ocasión de explorar diferentes contextos y conductas de los sujetos.

En un intento por comprobar la fiabilidad de la perfilación indirecta, se compararon sus resultados con los de los EPQ-R de aquellos sujetos que parecieron ser más sinceros, encontrándose un bajo grado de acuerdo entre ambas aproximaciones. Un resultado inesperado, y difícil de interpretar. Por una parte, porque el tamaño de la muestra analizada es muy pequeño. Por otra, porque persisten algunas dudas sobre la sinceridad de los sujetos, motivadas por su estilo de respuesta a otras cuestiones durante las entrevistas personales. Por tanto, en este informe se sugiere que se acepten las conclusiones sobre la forma de ser aportada por el perfilamiento indirecto, a sabiendas de que no se puede sustentar todo lo fehacientemente que sería necesario.

En relación con las **circunstancias del agresor que rodean la desaparición**: en términos generales, se ha observado como los agresores presentan problemas relacionados con la delincuencia, problemas económicos, problemas en el entorno laboral, y problemas relacionados con drogas. Específicamente, son personas que se relacionan con pares delincuentes, violentos, han tenido alguna discusión previa, presentan abuso de alcohol/drogas, tienen deudas y dificultades económicas, pueden estar en un proceso de separación/ruptura, y tener un estilo de vida ajetreado. En cambio, haber abandonado voluntariamente la medicación, o tener denuncias previas por desaparición no parecen ser circunstancias características de los agresores de aquellas desapariciones en las que subyace un homicidio.

El **perfil de la desaparición en la que subyace un homicidio** se puede describir de la siguiente forma: prevalecen los homicidios de tipo interpersonal, en los que la víctima y el agresor son conocidos (del entorno familiar y del entorno de amistad), que se esclarecen a nivel policial en la primera semana, en las que el cadáver es localizado principalmente por la actuación de las FCS en labores de búsqueda o tras la confesión del agresor, y en las que la desaparición tiende a ser planificada tras un proceso deliberado de toma de decisiones (independientemente de que éste se produzca antes o después del homicidio). Este es un hallazgo importante de cara al establecimiento de sugerencias operativas. En

algunas desapariciones en las que subyace un homicidio (la minoría, 33.3%), la desaparición es una circunstancia que se da de forma involuntaria (espontánea) tras el homicidio, y sin actuación directa del agresor relativa a la ocultación del cadáver. Sin embargo, se ha observado que, en la mayoría de estos casos (66.7%), el agresor si realiza esfuerzos en ocultar y/o destruir el cadáver. Por tanto, se considera necesario el futuro estudio estadístico bivariante que identifique las asociaciones existentes entre los lugares de abandono y ocultación del cadáver, la familiarización del agresor con estas escenas, y de la planificación/espontaneidad de los hechos. Todo ello favorecerá el establecimiento de protocolos de búsqueda de cadáveres en casos de etiología homicida considerando las variables descritas.

Por otro lado, son hechos de escenas múltiples, en los que la escena primaria es conocida por el agresor y la víctima, mientras que, la de abandono es conocida únicamente por el agresor. Suele existir modus operandi, especialmente de tipo 1 (acciones encaminadas a consumar con éxito el delito), prevalece el método de aproximación por engaño y la existencia de relación previa, y se significa el uso de medios asfixiantes y la fuerza/cuerpo del agresor para consumar el delito. Son hechos en los que prevalece el desplazamiento del cadáver, a pie y en el vehículo del agresor, a través de caminos rurales y carreteras secundarias. Además, suele haber ocultación del cadáver, siendo los métodos más característicos el enterramiento, el arrojamiento a medio acuático y el uso de varios métodos de ocultación. En cambio, no suelen presentarse conductas de destrucción del cadáver.

En relación con las **circunstancias del hecho y de las escenas que rodean la desaparición:** estos hechos son característicos por estar la víctima desarrollando sus actividades rutinarias, el teléfono de la víctima deja de emitir señal, y el autor y la víctima pueden estar bajo los efectos del alcohol y la drogas. En cambio, que el hecho se desarrolle en una zona de alto riesgo no parece ser una circunstancia característica de las desapariciones en las que subyace un homicidio. Además, la accesibilidad a las víctimas es baja, lo que podría indicar que los agresores pertenecen a su entorno cercano, la vulnerabilidad de la víctima es alta, y el riesgo asumido por el agresor es de nivel medio-bajo. Esto puede ser muy valioso en el momento de priorizar la realización de entrevistas en el entorno cercano de la víctima por parte de los agentes de las FCS que investiguen el caso.

Esta aproximación al estudio científico de las desapariciones de etiología homicida ha constituido el primer estudio elaborado en España, y en Europa (que se sepa), y ha permitido establecer los perfiles sociodemográficos y psicosociales de víctimas y agresores, además de las circunstancias que caracterizan a las víctimas, agresores, y hechos de desaparición en la que subyace un homicidio. Por

ende, estas circunstancias podrían resultar de sumo interés en el momento de realizar valoraciones de riesgo de que la persona desaparecida resulte fallecida por causa homicida, y discriminar así de aquellas otras en las que el resultado sea diferente.

4.2. Sugerencias operativas

Además, el conocimiento de estas circunstancias también sirve para formular sugerencias basadas en la evidencia que ayuden a las FCS en la investigación operativa de este tipo de casos. Los resultados obtenidos en este trabajo, aunque descriptivos, permiten avanzar las siguientes **sugerencias operativas**:

- Existen algunas circunstancias de la persona desaparecida (víctima) y que rodean la desaparición, que en el momento de la denuncia, pueden alertar acerca de que el desenlace de esta sea de etiología homicida: tener problemas relacionados con la delincuencia, presentar problemas relacionados con drogas, haber tenido alguna discusión previa, tener relación con pares delincuentes, encontrarse en un país diferente al de origen, abusar de alcohol/drogas, tener problemas económicos, encontrarse en un proceso de separación o ruptura, tener un estilo de vida ajetreado, desconocer el lugar dónde se produjeron los hechos, presentar dificultades económicas en su entorno cercano, y haber sido víctima de delito con anterioridad.

- El homicida suele ser alguien próximo, por lo que es interesante priorizar la entrevista y evaluación de los entornos cercanos a la víctima (familia, amistad y profesional).

- Determinar la posible relación de la víctima con actividades delictivas, aunque su familia pueda desconocerlo, así como con personas con antecedentes policiales / judiciales de varios tipos.

- Indagar la posible existencia de discusiones previas o conflictos interpersonales recientes.

- Focalizar la búsqueda de indicios físicos en más de un lugar concerniente a las escenas, especialmente en lugares conocidos tanto por víctima como por presunto agresor o sospechoso.

- Establecer la búsqueda del cadáver en lugares con significado personal para el posible agresor o sospechoso.

- Explorar lugares de abandono del cadáver plausibles con comportamientos de ocultación, como enterramiento o arrojamiento a medio acuático.

- Plantear de entrada todas las hipótesis posibles respecto a la motivación: violencia de género, venganza, promesa o recompensa, motivos económicos, tráfico de drogas/ajuste de cuentas, riña o pelea, robo, agresión sexual, etc. Serán los datos, los indicios y evidencias recolectadas (físicos, testimonios, y conductuales), los que permitan ir descartando cada una de las hipótesis motivacionales, hasta concluir razonadamente con la más plausible.

4.3 Líneas futuras: estudios inferenciales, perfilación inductiva y policía predictiva.

En el futuro, queda pendiente el estudio relacional o de asociación existente entre las variables descritas anteriormente, y su comparación con datos de otros estudios, como por ejemplo el comentado en el epígrafe 1.2, disponible en el CNDES y todavía no publicado, en el que se trabajó a nivel documental con 341 atestados policiales. Estos nuevos análisis permitirán contestar nuevas preguntas, para satisfacer demandas más concretas, tanto institucionales (preguntas parlamentarias sobre la situación y retos de las personas desaparecidas, por ejemplo) como académico-científicas, y policiales, lo que resulta ampliamente útil en el momento de ofrecer una respuesta policial ante la denuncia por desaparición de un caso concreto.

Otro reto para el futuro reside en la elaboración de estudios relacionados con el perfilado geográfico (Rossmo y Summers, 2015), para lo que se tiene previsto codificar nuevas variables a través de las que, tras análisis específicos, se puedan determinar rangos o espacios de búsqueda de la persona desaparecida, o del cadáver en el peor de los casos, así como determinar el lugar más probable en el que pueda residir o tener su zona de confort el agresor.

Para el futuro también queda pendiente realizar análisis estadísticos multivariantes que permitan estudiar si existen asociaciones estadísticas entre los rasgos de personalidad de víctimas y agresores, en pos de establecer si estos

perfiles pueden ser predictivos de homicidio en el momento de evaluar una nueva desaparición denunciada ante las FCS.

Por otro lado, se pretenden desarrollar investigaciones basadas en el perfilado inductivo que permitan establecer tipologías (además de las propuestas en este informe con carácter descriptivo) con el debido soporte empírico, y que se constituyan sobre las características de víctimas, agresores y hechos de desaparición en los que subyace un homicidio. De este modo, ante una nueva denuncia por desaparición, los agentes policiales encargados de su recogida centrarían sus esfuerzos en registrar de forma pormenorizada la mayor cantidad de información posible relativa a la persona desparecida y a las circunstancias que rodean la desaparición. De esta manera, los esfuerzos destinados a la **valoración del riesgo de que la persona resulte lesionada o fallecida**, y por causa homicida, o incluso a la valoración de los lugares más probables de localización de la persona, podrían auxiliarse con diferentes sistemas informáticos. Todo ello combinado con el juicio clínico de los agentes policiales.

Tras las entrevistas realizadas a los agentes policiales encargados de la investigación de este tipo de casos, se ha advertido que la principal dificultad a la que se enfrentan, reside en poder fundamentar ante la autoridad judicial competente (jueces de instrucción) la existencia de indicios razonables de criminalidad en el caso denunciado por desaparición. Todo ello dirigido a que la autoridad judicial autorice la puesta en práctica de ciertas diligencias de investigación que afectan a los derechos fundamentales de las personas implicadas. Entonces, el esfuerzo en identificar circunstancias que caractericen a las desapariciones en las que subyace un homicidio (como la presencia de problemas económicos, relacionados con la delincuencia, o con las drogas) y su sistematización en una herramienta predictiva que permita estimar el tipo de desenlace y el escenario temático (tipología) más probable, podría servir como un elemento objetivo y con rigor científico que ayude a las FCS a fundamentar estos aspectos, facilitando la toma de este tipo de decisiones por parte de la autoridad judicial competente.

Finalmente, se ha observado que, en ocasiones, cuando el homicidio que subyace es interpersonal (principalmente de género), el denunciante es el propio agresor o personas conocedoras del homicidio. Para el futuro, siguiendo el modelo de la herramienta Veripol (Quijano-Sánchez, Liberatore, Camacho-Collados y Camacho-Collados, 2018) podría ser interesante estudiar con detalle el contenido de las denuncias por desaparición en las que se constató que finalmente se produjo un homicidio. Todo ello a través de técnicas de análisis de lenguaje natural, y con el objetivo de dilucidar si existen patrones en el lenguaje utilizado en el momento de

la denuncia que permitan indicar que el denunciante podría ser el agresor o conocer que ha tenido lugar un homicidio.

En resumen, una vez que se han descrito las principales características de víctimas, agresores, y hechos de desaparición en los que subyace un homicidio, resulta conveniente trabajar en la elaboración de estudios inferenciales. De este modo, profundizando en el estudio de las escenas de estos hechos, viendo cómo se relacionan con las características de autor y de víctima, y comparando la muestra de casos mortales con otra de casos no mortales, se podrían identificar indicadores de riesgo (con suficiente sustento empírico) que, una vez sistematizados en una herramienta predictiva, mejoren (si cabe) la respuesta policial basada en la evidencia ante la denuncia de un caso de desaparición en el que se advierta desde el primer momento que subyace un homicidio.

5 Bibliografía

Alys, L., Massey, K., & Tong, S. (2013). Investigative Decision Making: Missing People and Sexual Offences, Crossroads to an Uncertain Future. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling, 10(2), 140–154.* Doi:10.1002/jip.1382

Association of Chief Police Officers. (2010). Interim guidance on the management, recording and investigation of missing persons. Wyboston: College of Policing.

Biehal, N., Mitchell, F., & Wade, J. (2003). *Lost from view: Missing persons in the UK.* Bristol: Policy Press.

Blackmore, K., Bossomaier, T., Foy, S., & Thomson, D. (2005). Data mining of missing persons data. *Studies in Computational Intelligence, 4, 305–314.* Doi: 10.1007/11011620_19

Bonny, E., Almond, L., & Woolnough, P. (2016). Adult Missing Persons: Can an Investigative Framework be Generated Using Behavioural Themes?. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling, 13(3), 296-312*. Doi: 10.1002/jip.1459

Bowers, L. (2014). Safewards: A new model of conflict and containment on psychiatric wards. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing, 21(6), 499–508.* Doi:10.1111/jpm.12129

Bowers, L., James, K., Quirk, A., Simpson, A., Stewart, D., & Hodsoll, J. (2015). Reducing conflict and containment rates on acute psychiatric wards: The safewards cluster randomised controlled trial. *International Journal of Nursing Studies, 52(9), 1412–1422.* Doi: 10.1016/j.ijnurstu.2015.05.001

Brunswik, E. (1955). In defense of probabilistic functionalism: a reply. *Psychological Review, 62*(3), 236–242. Doi: 10.1037/h0040198

Buckley, M. (2012). Towards more effective missing women investigations: Police relationships with victims‟ families, the community and the media. Report of the Missing Women Commission of Inquiry. Canadá.

Chisum, J., & Turvey, B. (2011). *Crime reconstruction.* Academic press.

Council of Europe. (2015). Council of Europe Action Plan – 2006-2015: Promoting the rights of people with disabilities.

Eales, N. (2017). Risky business? A study exploring the relationship between harm and risk indicators in missing adult incidents (Doctoral Thesis, PhD.). University of Portsmouth. Portsmouth, United Kingdom.

España. Secretaría de Estado de Seguridad. Instrucción 1/2009, sobre actuación policial ante la desaparición de menores de edad y otras desapariciones de alto riesgo. Boletín Oficial de la Guardia Civil, 20 de mayo de 2009, núm.14, pp. 3167-3171.

España. Secretaría de Estado de Seguridad. Instrucción 2/2018, por la que se crea el Centro Nacional de Desaparecidos. Ministerio del Interior. Recuperado de: http://comaformacion.es/wp-content/uploads/2018/03/CENTRO-NACIONAL-DE-DESAPARECIDOS_1.pdf

Foy, S. (2016). A Profile of Missing Persons: Some Key Findings for Police Officers. En S.J. Morewitz, C. Sturdy Colls (Eds.), Handbook of Missing Persons (p. 718). Cham: Springer.

Fyfe, N., Parr, H., Stevenson, O., & Woolnough, P. (2015). To the End of the World: Space, Place, and Missing Persons Investigations. *Policing: a Journal of Policy and Practice, 9(3),* 275-283. Doi: 10.1093/police/pav025

García-Barceló, N., Tourís, R.M. y González, J.L. (2019). Personas desaparecidas: conveniencia de fomentar la investigación científica en España, Boletín Criminológico, artículo 2/2019 (nº183). Disponible en www.boletincriminologico.uma.es/boletines/183.pdf

García-Barceló, N. y González, J.L. (05/07/2019). Behavioural themes in Spanish missing person cases: an empirical approach. Fourth International Conference on Missing Adults and Children. University of Liverpool and UK Missing Person's Unit. Liverpool (United Kingdom).

González, J. L., Garrido, Mª. J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P. y Ballano, E. (2018). Revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica, 28, 28-38.* Doi: 10.5093/apj2018a2

Hedges, C. (2017). Understanding and Managing Risk in the Context of Missing Persons. A decision-making guide to help assess the risk and urgency of a

missing person case. Recuperado de https://www.icmec.org/wpcontent/uploads/2017/03/Risk2016.pdf

James, M., Anderson, J., & Putt, J. (2008). Missing persons in Australia. Trends and issues in crime and criminal justice (No. 353). Canberra: Australian Institute of Criminal Justice.

Matthews, G., Deary, I. J., & Whiteman, M. C. (2009). *Personality traits* (3rd ed.). Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511812743

Ministerio del Interior, Gobierno de España. (2017). Informe sobre Personas Desaparecidas en España. Recuperado de: http://www.interior.gob.es/documents/10180/6960463/Informe_Desaparecidos_Espa%C3%B1a_2017.pdf/16f1015e-c91a-460a-9f55-059bb970a0cb

Ministerio del Interior, Gobierno de España. (2018). Informe Personas Desaparecidas España. Recuperado de: http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/Documents/060318INFORME_PERSONASDESAPARECIDAS.pdf

Ministerio del Interior, Gobierno de España. (2019). Informe Personas Desaparecidas España. Recuperado de: http://www.interior.gob.es/documents/10180/9814700/2019_02_21+INFORME+DE+PERSONAS+DESAPARECIDAS.PDF/72e112d3-ce2f-4653-8527-6e5c5649e4ce

National Crime Agency and UK Missing Persons Bureau. (2016). Missing persons Data Report 2014/2015. London: NCA. Recuperado de http://nationalcrimeagency.gov.uk/publications/876-missing-persons-datareport-2015-2016-1/file

Newiss, G. (1999). Missing presumed...? The police response to missing persons. Police Research.

Newiss, G. (2004). Estimating the risk faced by missing persons: A study of homicide victims as an example of an outcome-based approach. *International Journal of Police Science & Management, 6(1), 27-36*. Doi: 10.1350/ijps.6.1.27.34460

Newiss, G. (2005). A study of the characteristics of outstanding missing persons: implications for the development of police risk assessment. *Policing and society, 15(2), 212-22*5. Doi: doi.org/10.1080/10439460500071655

Newiss, G. (2006). Understanding the risk of going missing: Estimating the risk of fatal outcomes in cancelled cases. *Policing: An International Journal of Police Strategies and Management, 29(2), 246– 260*. Doi:10.1108/13639510610667655

Newiss, G. (2011). *Learning from fatal disappearances*. A report by missing people. London: Missing People.

Parr, H., & Fyfe, N. (2012). Missing geographies. *Progress in Human Geography, 37(5)*, 615-638. Doi: 10.1177/0309132512465919

Parr, H., & Stevenson, O. (2013) *Families Living with Absence: Searching for Missing People.* Project Report. The University of Glasgow, Glasgow, United Kingdom.

Rossmo, D. K. y Summers, L. (2015) El perfil geográfico en la investigación criminal. *International e-Journal of Criminal Science*, 3(9). 1-24.

Stevenson, E., & Thomas, S. (2018). A 10 year follow-up study of young people reported missing to the police for the first time in 2005. *Journal of Youth Studies, 21(6),* 1-15 Doi: 10.1080/13676261.2018.1468874

Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito.* Madrid: Pirámide.

Tarling, R., & Burrows, J. (2004). The nature and outcome of going missing: the challenge of developing effective risk assessment procedures. *International Journal of Police Science & Management, 6(1), 16-26.* Doi: 10.1350/ijps.6.1.16.34459

Taylor, C., Woolnough, P., & Dickens, G. (2018). Adult missing persons: a concept analysis, *Psychology, Crime & Law, 1-24*. Doi: 10.1080/1068316X.2018.1529230

Todorovic L. M-T, & Butorac, K. (2017). Evidence-Based Approach to Missing Persons Investigation. *Journal of Forensic Sciences & Criminal Investigation,* 5(5). DOI: 10.19080

Turvey, B. (1999). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis.* Academic Press. New York.

Turvey, B. (2008). *Criminal Profiling: An introduction to behavioral evidence analysis.* Elsevier Academic press.

6 Anexo I: Diccionario de variables

6.1 VARIABLES DE REGISTRO DEL CASO

1. **ID caso.**
2. **Fecha de registro.**

   Fecha indicada en la primera página (portada) del atestado.
3. **Comunidad Autónoma.**
4. **Demarcación del caso.**

   - Guardia Civil.
   - Policía Nacional.

   4.1 Puesto/ Comisaría.

6.2 VARIABLES DE LA PERSONA DESAPARECIDA (VÍCTIMA)

Características generales: perfil sociodemográfico, de personalidad y de estilo de vida

5. **Nombre (iniciales).**
6. **Apellidos (iniciales).**
7. **Fecha de nacimiento.**
8. **Género.**

   -Femenino

   -Masculino

   -Transgénero
9. **Edad en el momento de la desaparición.**

   9.1 Especificar grupo de edad. Dicotómica: menor/mayor.
10. **Nacionalidad persona desaparecida.**

10.1 Dicotómica: nacional/extranjero.

10.2. País de nacimiento/origen.

11. Dirección del domicilio de la persona desaparecida.

11.1 Coordenadas del lugar.

12. Relación de la persona desaparecida con el denunciante.

12.1 Dicotómica: conocido/desconocido.

12.2 Tipo de relación:

-Familiar.
-Amistad.
-Vecindad.
-Representación legal o tutela.
-Otras relaciones.
-No se sabe.

12.3 Especificar relación o parentesco.

-Campo abierto. Primero se expresa la persona desaparecida y después la persona denunciante, separados por guiones, y, escribiendo la primera letra mayúscula (Hijo-Padre, Padre-Hija, etc.).

13. Familia de origen.

13.1 Dicotómica.

- Estructurada.
- Desestructurada: se percibe el entorno familiar o núcleo de convivencia como disfuncional, el cual presenta permanentes conflictos y perturbaciones, además de aquellos aspectos que pueden influir negativamente en el desarrollo de las personas que conviven.
- No se sabe.

En caso de que sea desestructurada:

13.2 Especificar los conflictos o perturbaciones.

-Historial familiar de alcoholismo y/o consumo de drogas.

-Historial de maltrato familiar.

-Historia de abuso sexual.

-Otros conflictos.

13.3 Especificar otros conflictos o perturbaciones. Variable abierta. Por ejemplo: muerte de un miembro familiar, problemas derivados de una separación o divorcio, abandono de un progenitor/tutor legal, estilos educativos autoritarios y negligentes, etc.

Para considerar estos "otros conflictos" como causantes de la desestructuración familiar: éstos han de ser permanentes, además de, generar una perturbación en el desarrollo cognitivo-conductual del individuo o individuos afectados.

14. Nivel de estudios.

- Primaria.
- Secundaria.
- Estudios universitarios.
- No se sabe.

15. Situación laboral.

- Ocupado.
- Parado.
- Estudiante.
- Pensionista.
- Otra situación laboral.
- No se sabe.

15.1 Especificar profesión habitual en campo abierto.

15.2 Especificar otra situación laboral en caso de existir.

16. Unidad de convivencia.

16.1 Dicotómica: vive solo/acompañado.

16.2 Especificar acompañado en variable abierta.

17. Hijos.

17.1 Dicotómica: si/no.

17.2 Número de hijos totales.

18. Discapacidad de la persona desaparecida.

18.1 Dicotómica: si/no.

18.2 Tipo de discapacidad.

-Física.

-Mental.

-Sensorial.

-Varios tipos de discapacidad.

-No se sabe.

18.3 En caso de que se considere necesario realizar alguna especificación sobre la discapacidad, rellenar aquí.

19. Personalidad (según modelo PEN).

-Extraversión.

-Neuroticismo.

-Psicoticismo.

20. Antecedentes de salud mental/psicopatológicos.

-Se recogerán aquellos que estén diagnosticados, así como, aquellos que refieran ser un problema en la persona desaparecida aun no existiendo diagnóstico.

20.1 Dicotómica**:** si/no.

20.2 Tipo de antecedente de salud mental/psicopatológico.

-Depresión
-Ansiedad
-Alzhéimer
-Demencias
-Amnesia
-Esquizofrenia
-Varias
-Otras
-No se sabe

20.3 Especificar otras, o, realizar alguna especificación sobre los antecedentes de salud mental.

21. Consumo.

21.1 Dicotómica: si/no.

En caso de respuesta afirmativa rellenar:

21.2 Tipo de consumo (sustancia).

- Consume alcohol.
- Consume drogas.
- Consume ambos.
- No consume.
- No se sabe.

21.3. Tipo de consumo (frecuencia).

- Inicial.

- Ocasional.
- Habitual.
- No se sabe.

21.4. Tratamiento en el momento de la desaparición por el consumo.

- Dicotómica: si/no.

22. Reincidente.

22.1 Dicotómica: si/no.

22.2 Especificar circunstancias de las desapariciones anteriores en campo abierto.

23. Antecedentes policiales y penales por delito.

-Se tendrán en cuenta las detenciones, pero no las infracciones administrativas.

23.1 Dicotómica: si/no.

23.2 Tipo de antecedentes.

-Recoger las categorías delictivas con respecto al Código Penal. En caso de tener antecedentes de distinto tipo recogerlos todos separados por puntos.

23.3 Versatilidad criminal.

-Se entenderá por versatilidad criminal aquellos casos en los que la persona desaparecida tenga antecedentes, de cualquier tipo, por al menos dos tipos distintos de delitos según el Código Penal.

-Dicotómica: si/no.

24. Antecedentes de violencia por parte de la persona desaparecida.

24.1 Dicotómica: si/no.

24.2 Describir los episodios que caractericen al desaparecido como violento en variable abierta.

Circunstancias de la víctima que rodean la desaparición

25. Circunstancias de la víctima.

a. Generales.

-Se recogerán los estímulos, condiciones o situaciones que generan estrés. Para facilitar la recogida y análisis de los estresores, se procede a recogerlos de manera dicotómica:

25.1 Problemas derivados del entorno familiar.

25.2 Problemas en el trabajo y/o ámbito escolar.

25.3 Problemas económicos.

25.4 Problemas relacionados con drogas.

25.5 Problemas relacionados con la nacionalidad.

25.6 Problemas relacionados con las emociones: la persona desaparecida manifiesta en varias ocasiones sentirse triste, taciturna, asustada, e incluso con ideas suicidas.

-Se considerarán los sucesos vitales menores (problemas cotidianos que incrementan el nivel de estrés de la persona desparecida) y los sucesos vitales mayores (pérdida de un ser querido, separaciones/rupturas, desahucios, accidentes, diagnóstico de enfermedad grave o muy grave, etc.).

25.7 Otros (variable abierta).

*Se considera esencial comprender la etiología de los diferentes problemas estresores que afectan a la persona desaparecida. Estos problemas estresores pueden influir en el desarrollo de comportamientos específicos/situaciones (véase *25. Indicadores de riesgo*) relacionados con la desaparición. Se adjuntan unos breves apuntes sobre los estresores al final del documento.

b. Específicas.

-La literatura asocia algunos indicadores específicos a personas desaparecidas según grupo de edad concreto. Éstos están señalados con un asterisco (*), rellenar solo en caso de que la persona desaparecida sea menor de edad. En la Base de Datos, se observa un campo abierto para cada indicador, con la finalidad de especificar la situación.

-Se procede a recogerlos de manera dicotómica: si/no.

25.8 Pérdida reciente de empleo.

25.9 Pérdida de un ser querido o sufrir periodo de duelo.

25.10 Separación/ruptura.

25.11 Desahucio.

25.12 Diagnóstico de enfermedad grave o muy grave.

25.13 Existencia de discusión previa: de la persona desaparecida con algún miembro de su entorno, incluyéndose aquellas discusiones o riñas previas a la desaparición.

25.14 Deudas económicas: existencia de deudas económicas por parte de la persona desaparecida con terceros. Se incluye también si algún familiar de la persona desaparecida es el deudor.

25.15 Ludopatía/juego patológico: la persona desaparecida tiende a pasar tiempo participando en juegos de apuestas.

25.16 Abandono voluntario del tratamiento: la persona desaparecida está prescrita con tratamiento que voluntariamente no sigue.

25.17 Ser víctima de acoso (laboral, escolar, etc.).

25.18 Sufrir discriminación (motivos raciales, orientación sexual, etc.).

25.19 Búsqueda por parte de la persona desaparecida un estilo de vida estimulante, nómada o ajetreado: relacionado con la búsqueda de sensaciones y/o experiencias.

-Se marcará la opción de respuesta "si", en caso de, denotar la presencia de cualquiera de los comportamientos referidos a continuación:

-Carencia de un lugar de residencia estable.

-Tendencia a las fugas habituales (independientemente de la motivación).

-Tendencia a los viajes y/o retiros personales sin planificar.

25.20 Abuso de alcohol y drogas.

25.21 Desarrollo de actividades sin conocimiento del terreno o ante condiciones climatológicas adversas.

25.22 No hablar el idioma del país dónde se encuentra.

25.23 Pasar periodos prolongados de tiempo en un país distinto al de origen.

25.24 Problemas relacionados con delincuencia.

25.24.1 Como víctima: incluir testigos.

25.24.2 Como autor/autora.

25.24.3 La persona desaparecida se relaciona con personas cuyo estilo de vida está fundado en un entorno delictivo: personas que portan armas, personas que trafican con droga, etc.

25.25 Verbalizaciones previas con intencionalidad suicida: manifestaciones /amenazas previas de suicidio. Se incluirán las notas de suicidio, siempre que; sean previas y no estén relacionadas con la desaparición denunciada. Si está relacionada con la desaparición denunciada, ver *Circunstancias 46.34* (Variables del hecho).

25.26 Dificultades económicas en la familia/núcleo familiar.

25.27 Desvincularse de la familia: la persona desaparecida ha roto los vínculos con el entorno familiar por decisión propia. Se incluyen también los casos en los que, se produce un distanciamiento del entorno con la persona desaparecida por voluntad de este entorno.

25.28 No aceptación de nueva residencia/ nuevo núcleo familiar. *

25.29 Presión de los pares de iguales: influencia ejercida por parte de los iguales en la persona desaparecida en relación con el cambio de actitudes. Se relaciona con la etapa de la adolescencia. *

25.30 Conflicto entre los progenitores del menor*

25.31 Ausencia de control por parte de los progenitores del menor**:** el menor no recibe límites ni control en relación con sus actividades y comportamientos cotidianos. Por ejemplo: el menor no tiene horarios ni rutinas establecidas, no recibe supervisión en relación con su asistencia al colegio, etc.*

6.3 VARIABLES DEL AGRESOR

Características generales: perfil sociodemográfico, de personalidad y de estilo de vida

26. Nombre (iniciales)

27. Apellidos (iniciales).

28. Fecha de nacimiento.

29. Género.

-Femenino

-Masculino

-Transgénero

30. Edad en el momento de la desaparición.

30.1 Especificar grupo de edad. Dicotómica: menor/mayor.

31. Nacionalidad.

31.1 Dicotómica: nacional/extranjero.

32.2 País de nacimiento/origen.

32. Dirección del domicilio.

32.1 Coordenadas del lugar.

33. Relación con la persona desaparecida (víctima).

33.1 Dicotómica: conocido/desconocido.

33.2 Tipo de relación:

-Familiar.

-Amistad.

-Vecindad.

-Representación legal o tutela.

-Otras relaciones.

-No se sabe.

34. Familia de origen.

34.1 Dicotómica.

- Estructurada.
- Desestructurada: se percibe el entorno familiar o núcleo de convivencia como disfuncional, el cual presenta permanentes conflictos y perturbaciones, además de aquellos aspectos que pueden influir negativamente en el desarrollo de las personas que conviven.
- No se sabe.

En caso de que sea desestructurada:

34.2 Especificar los conflictos o perturbaciones.

-Historial familiar de alcoholismo y/o consumo de drogas.

-Historial de maltrato familiar.

-Historia de abuso sexual.

-Otros conflictos.

34.3 Especificar otros conflictos o perturbaciones. Variable abierta. Por ejemplo: muerte de un miembro familiar, problemas derivados de una separación o divorcio, abandono de un progenitor/tutor legal, estilos educativos autoritarios y negligentes, etc.

Para considerar estos "otros conflictos" como causantes de la desestructuración familiar: éstos han de ser permanentes, además de, generar una perturbación en el desarrollo cognitivo-conductual del individuo o individuos afectados.

35. Nivel de estudios.

- Primaria.
- Secundaria.
- Estudios universitarios.
- No se sabe.

36. Situación laboral.

- Ocupado.
- Parado.
- Estudiante.
- Pensionista.
- Otra situación laboral.
- No se sabe.

15.1 Especificar profesión habitual en campo abierto.

15.2 Especificar otra situación laboral en caso de existir.

37. Unidad de convivencia.

16.3 Dicotómica: vive solo/acompañado.

16.4 Especificar acompañado en variable abierta.

38. Hijos.

17.3 Dicotómica: si/no.

17.4 Número de hijos totales.

39. Discapacidad.

22.2 Dicotómica: si/no.

22.3 Tipo de discapacidad.

-Física.

-Mental.

-Sensorial.

-Varios tipos de discapacidad.

-No se sabe.

18.3 En caso de que se considere necesario realizar alguna especificación sobre la discapacidad, rellenar aquí.

40. Personalidad (según modelo PEN).

-Extraversión.

-Neuroticismo.

-Psicoticismo.

41. Antecedentes de salud mental/psicopatológicos.

-Se recogerán aquellos que estén diagnosticados, así como, aquellos que refieran ser un problema en la persona aun no existiendo diagnóstico.

40.1 Dicotómica**:** si/no.

40.2 Tipo de antecedente de salud mental/psicopatológico.

-Depresión
-Ansiedad
-Alzhéimer
-Demencias
-Amnesia
-Esquizofrenia
-Varias
-Otras
-No se sabe

40.3 Especificar otras, o, realizar alguna especificación sobre los antecedentes de salud mental.

42. Consumo.

41.1 Dicotómica: si/no.

En caso de respuesta afirmativa rellenar:

42.2 Tipo de consumo (sustancia).

- Consume alcohol.
- Consume drogas.
- Consume ambos.
- No consume.
- No se sabe.

42.3. Tipo de consumo (frecuencia).

- Inicial.
- Ocasional.
- Habitual.
- No se sabe.

42.4. Tratamiento en el momento de la desaparición por el consumo.

- Dicotómica: si/no.

43. Reincidente.

a. Dicotómica: si/no.

b. Especificar circunstancias de las desapariciones anteriores en campo abierto.

44. Antecedentes policiales y penales por delito.

-Se tendrán en cuenta las detenciones, pero no las infracciones administrativas.

44.1 Dicotómica: si/no.

44.2 Tipo de antecedentes.

-Recoger las categorías delictivas con respecto al Código Penal. En caso de tener antecedentes de distinto tipo recogerlos todos separados por puntos.

44.3 Versatilidad criminal.

-Se entenderá por versatilidad criminal aquellos casos en los que la persona tenga antecedentes, de cualquier tipo, por al menos dos tipos distintos de delitos según el Código Penal.

-Dicotómica: si/no.

45. Antecedentes de violencia.

45.1 Dicotómica: si/no.

45.2 Describir los episodios que caractericen a la persona como violento en variable abierta.

Circunstancias del agresor que rodean la desaparición

46. Circunstancias del agresor.

a. Específicas.

-Se recogerán los estímulos, condiciones o situaciones que generan estrés. Para facilitar la recogida y análisis de los estresores, se procede a recogerlos de manera dicotómica:

46.1 Problemas derivados del entorno familiar.

46.2 Problemas en el trabajo y/o ámbito escolar.

46.3 Problemas económicos.

46.4 Problemas relacionados con drogas.

46.5 Problemas relacionados con la nacionalidad.

46.6 Problemas relacionados con las emociones: la persona manifiesta en varias ocasiones sentirse triste, taciturna, asustada, e incluso con ideas suicidas.

-Se considerarán los sucesos vitales menores (problemas cotidianos que incrementan el nivel de estrés de la persona) y los sucesos vitales mayores (pérdida de un ser querido, separaciones/rupturas, desahucios, accidentes, diagnóstico de enfermedad grave o muy grave, etc.).

46.7 Otros (variable abierta).

*Se considera esencial comprender la etiología de los diferentes problemas estresores que afectan al agresor. Estos problemas estresores pueden influir en el desarrollo de comportamientos específicos/situaciones relacionados con la desaparición. Se adjuntan unos breves apuntes sobre los estresores al final del documento.

b. Específicas.

-La literatura asocia algunos indicadores específicos según grupo de edad concreto. Éstos están señalados con un asterisco (*), rellenar solo en caso de que la persona desaparecida sea menor de edad. En la Base de Datos, se observa un campo abierto para cada indicador, con la finalidad de especificar la situación.

-Se procede a recogerlos de manera dicotómica: si/no.

46.8 Pérdida reciente de empleo.

46.9 Pérdida de un ser querido o sufrir periodo de duelo.

46.10 Separación/ruptura.

46.11 Desahucio.

46.12 Diagnóstico de enfermedad grave o muy grave.

46.13 Existencia de discusión previa: de la persona con algún miembro de su entorno, incluyéndose aquellas discusiones o riñas previas al hecho.

46. 14 Deudas económicas: existencia de deudas económicas por parte de la persona con terceros. Se incluye también si algún familiar de la persona es el deudor.

46.15 Ludopatía/juego patológico: la persona tiende a pasar tiempo participando en juegos de apuestas.

46.16 Abandono voluntario del tratamiento: la persona desaparecida está prescrita con tratamiento que voluntariamente no sigue.

46.17 Ser víctima de acoso (laboral, escolar, etc.).

46.18 Sufrir discriminación (motivos raciales, orientación sexual, etc.).

46. 19 Búsqueda por parte de la persona un estilo de vida estimulante, nómada o ajetreado: relacionado con la búsqueda de sensaciones y/o experiencias.

-Se marcará la opción de respuesta "si", en caso de, denotar la presencia de cualquiera de los comportamientos referidos a continuación:

-Carencia de un lugar de residencia estable.

-Tendencia a las fugas habituales (independientemente de la motivación).

-Tendencia a los viajes y/o retiros personales sin planificar.

46.20 Abuso de alcohol y drogas.

46.21 Desarrollo de actividades sin conocimiento del terreno o ante condiciones climatológicas adversas.

46.22 No hablar el idioma del país dónde se encuentra.

46.23 Pasar periodos prolongados de tiempo en un país distinto al de origen.

46.24 Problemas relacionados con delincuencia.

46.24.1 Como víctima: incluir testigos.

46.24.2 Como autor/autora.

46.24.3 La persona se relaciona con personas cuyo estilo de vida está fundado en un entorno delictivo: personas que portan armas, personas que trafican con droga, etc.

46.25 Verbalizaciones previas con intencionalidad suicida: manifestaciones /amenazas previas de suicidio. Se incluirán las notas de suicidio, siempre que; sean previas y no estén relacionadas con la desaparición denunciada. Si está relacionada con la desaparición denunciada, ver *Circunstancias 46.34* (Variables del hecho).

46.26 Dificultades económicas en la familia/núcleo familiar.

46.27 Desvincularse de la familia: la persona ha roto los vínculos con el entorno familiar por decisión propia. Se incluyen también los casos en los que, se produce un distanciamiento del entorno con la persona desaparecida por voluntad de este entorno.

46.28 No aceptación de nueva residencia/ nuevo núcleo familiar. *

46.29 Presión de los pares de iguales: influencia ejercida por parte de los iguales en la persona desaparecida en relación con el cambio de actitudes. Se relaciona con la etapa de la adolescencia. *

46.30 Conflicto entre los progenitores del menor*

46.31 Ausencia de control por parte de los progenitores del menor**:** el menor no recibe límites ni control en relación con sus actividades y comportamientos cotidianos. Por ejemplo: el menor no tiene horarios ni rutinas establecidas, no recibe supervisión en relación con su asistencia al colegio, etc.*

6.4 VARIABLES DE LA DESAPARICIÓN O DEL HECHO

Descripción del hecho: características.

47. Mes.

48. Año.

49. Comunidad Autónoma de los hechos.

50. Provincia de los hechos.

51. Localidad de los hechos.

52. Fecha de la desaparición.

-Fecha en la que se nota la ausencia de la persona desaparecida.

52.1 Especificar día de la semana.

52.1.1 Especificar si el día es o no festivo.

52.2 Hora de la desaparición.

53. Fecha de la denuncia de desaparición.

-Fecha en la que se formaliza la denuncia por desaparición en sede policial.

54. Fecha de la localización de la persona desaparecida.

55. Duración de la desaparición.

-Variable cuantitativa: rellenar en días.

56. Número de responsables criminales.

57. Número de víctimas.

57.1 Número de víctimas totales.

57.2 Víctimas mortales: dicotómica: si/no.

57.3 Víctimas no mortales: dicotómica: si/no.

Escenas del hecho.

58 Número de escenas.

-Escena única.

-Escena múltiple.

59 Tipo de escena 1.

-Primaria.

-Secundaria.

-Intermedia.

-De abandono.

60 Tipo de escena 2.

-Interior.

-Exterior.

-Vehículo.

-Medio acuático.

61. Lugar específico de la desaparición.

38.1. Descripción del lugar. Campo abierto.

38.2. Dirección del lugar.

38.3 Coordenadas del lugar.

62. Lugar dónde la persona desaparecida fue vista por última vez.

39.1. Descripción del lugar. Campo abierto.

39.2 Dirección del lugar.

39.3 Coordenadas del lugar.

63. Lugar dónde se localiza a la persona desaparecida.

63.1. Descripción del lugar. Campo abierto.

63.2. Dirección del lugar.

63.3. Coordenadas del lugar.

64. Familiarización de la escena primaria.

- Conocimiento del lugar por parte del agresor
- Conocimiento del lugar por parte de la víctima
- Conocimiento del lugar por parte de ambos
- Ninguno conocía el lugar
- No se sabe

65. Familiarización de la escena secundaria.

- Conocimiento del lugar por parte del agresor
- Conocimiento del lugar por parte de la víctima
- Conocimiento del lugar por parte de ambos
- Ninguno conocía el lugar
- No se sabe

66. Familiarización con la escena intermedia.

- Conocimiento del lugar por parte del agresor
- Conocimiento del lugar por parte de la víctima
- Conocimiento del lugar por parte de ambos
- Ninguno conocía el lugar
- No se sabe

67. Familiarización con la escena de abandono.

- Conocimiento del lugar por parte del agresor
- Conocimiento del lugar por parte de la víctima
- Conocimiento del lugar por parte de ambos
- Ninguno conocía el lugar
- No se sabe

68. Modus operandi. Estas acciones solo se tendrán en cuenta si son anteriores al crimen o, aun siendo posteriores, han sido premeditadas por parte del autor.

68.1 MO1: acciones encaminadas a llevar a cabo con éxito el crimen.

68.2 MO2: acciones encaminadas a dificultar la identificación del agresor.

68.3 MO3: acciones encaminadas a facilitar la huida del agresor.

69. Arma empleada para acabar con la vida de la víctima.

- Arma de fuego.
- Arma blanca.
- Objeto contundente.
- Fuerza/cuerpo del agresor.
- Medios asfixiantes.
- Otras.

69.1 En caso de otras, especificar en otra variable.

70. Tipo de arma.

- Portada: cuando el autor lleva el arma a la escena del crimen, con la intención de utilizarla para acabar con la vida de la víctima. También se considerará portada en aquellos casos en los que no llevando el arma a la escena, durante el ataque el autor efectúa un desplazamiento de suficiente importancia para hacerse con un arma específica.
- Oportunidad: cuando el autor se hace con el arma en la escena del crimen. También se considerará de oportunidad cuando sea normal el hecho de que el autor porte el arma (ejemplo: autor suele llevar una navaja).
- No se sabe.

71. Tipo de hecho en función del número de escenas.

- Escena única.
- Escena múltiple.

72. Método de aproximación.

- No hay: aquellos casos en los que no hay existencia de aproximación, porque víctima y autor ya estaban juntos y esta aproximación no se produjo con la intención de agredir a la víctima.
- Ataque relámpago: estando separados víctima y autor este se aproxima con la intención de agredirla, pasando directamente a agredir a la víctima.
- Sorpresa: el autor agrede a la víctima buscando la vulnerabilidad de esta.
- Existencia de relación previa: el autor abusa de la relación/confianza que la víctima pueda tener en este, para propiciar un encuentro/momento en el que la agrede.
- No se sabe.

73. Método de ataque. Variable abierta. Describir brevemente el ataque, incluyendo todos los comportamientos de agresión.

74. Extensión de las heridas.

- Extremidades.
- Tronco.
- Cara.
- Cabeza.
- Varias zonas del cuerpo.

75. **Comportamientos posteriores.** Variable abierta. Se recogerá de manera abierta cualquier comportamiento posterior del autor, que esté relacionado con los hechos o pueda derivar de la comisión de los mismos.

76. **Ocultación del cadáver.** Dicotómica: si/no.

77. **Medio de ocultación del cadáver.**

- Enterramiento
- Medio acuático
- Oculto entre la maleza
- Arrojamiento elementos de la vía pública
- Emparedamiento/en el domicilio
- Varios métodos
- No hay
- No se sabe

78. **Destrucción del cadáver.** Dicotómica: si/no.

79. **Medio de destrucción.**

- Uso de cal viva
- Quemar el cadáver
- No hay
- No se sabe

80. **Desplazamiento del cadáver.** Dicotómica: si/no.

81. **Medio de desplazamiento del cadáver.**

- Vehículo propio.
- Vehículo ajeno.
- A pie.
- Transporte público.

82. **Vías de desplazamiento.**

- Autovía
- Autopista
- Nacional
- Autonómica
- Local
- Caminos

83. **Circunstancias que rodean la desaparición.** Variable abierta. Se recogerá cualquier circunstancia en relación con la desaparición y el homicidio,

principalmente las características de víctima y agresor momentos previos, durante, y posteriores a la comisión del homicidio.

84. **Circunstancias en las que se halla el cuerpo.** Variable abierta. Se recogerá cualquier circunstancia en relación al cuerpo, pudiéndose incluir tanto circunstancias como acciones que el autor cometiera con o sobre el cuerpo.

85. **Víctima bajo los efectos de alcohol y/o drogas.** Dicotómica: si/no.
86. **Autor bajo los efectos de alcohol y/o drogas.** Dicotómica: si/no.
87. **El teléfono de la víctima deja de emitir señal.** Dicotómica: si/no.
88. **Los hechos ocurren en un lugar de alto riesgo.** Dicotómica: si/no.
89. **La víctima estaba desarrollando su vida de manera rutinaria.** Dicotómica: si/no.
90. **Accesibilidad de la víctima.**
    a. Categorías.
        - Alto.
        - Medio.
        - Bajo.
        - No se sabe.
    b. Justificación.
91. **Vulnerabilidad de la víctima.**
    a. Categorías.
        - Alto.
        - Medio.
        - Bajo.
        - No se sabe.
    b. Justificación.
92. **Riesgo asumido por el agresor.**
    a. Categorías.
        - Alto.
        - Medio.
        - Bajo.

- No se sabe.

b. Justificación.

93. Planificación del homicidio

a. Categorías

- Planificado
- Espontáneo
- No se sabe

b. Justificación

94. Planificación de la desaparición

a. Categorías

- Planificado
- Espontáneo
- No se sabe

b. Justificación

Clasificación de la desaparición.

95. Tipo de desaparición en la que subyace un homicidio (DSH)

- Desaparición + homicidio interpersonal (reyertas, feminicidio…)
- Desaparición + homicidio que concursa con otros delitos (agresión sexual, robo…)
- Desaparición + homicidio por precio, recompensa, o promesa (detención ilegal, secuestro, asesinato por encargo…)

96. Motivación de la DSH

- Violencia de género
- Riña/pelea
- Discusión económica
- Venganza
- Agresión sexual
- Robo
- Ajuste de cuentes (tráfico de drogas)
- Precio o recompensa

97. Tipo de cese de la desaparición.

- Localización por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Localización mediante colaboración ciudadana.
- Localización por otras Instituciones públicas o privadas.
- Localización por parte de la familia y/o entorno íntimo.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

CNDES

CENTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS

Síguenos en Twitter

@interiorgob / @ICFS_UAM

www.cndes-web.ses.mir.es

www.icfs-uam.es

www.uam.es

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES Y DE LA SEGURIDAD · UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID ·

UAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID